

REPORTE ECONÓMICO TRIMESTRAL

JULIO - SEPTIEMBRE 2023

NÚMERO 18

REPORTE ECONÓMICO TRIMESTRAL

JULIO - SEPTIEMBRE 2023

NÚMERO 18

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL	7
II. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL	18
III. RECUADRO 1. PAQUETE DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEL INFONAVIT PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL DESASTRE NATURAL OTIS	28
IV. RECUADRO 2. MOVILIDAD SALARIAL EN EL MERCADO LABORAL EN MÉXICO	30
V. SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA	37
VI. RECUADRO 3. IMPACTO DE PROGRAMAS SOCIALES EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL	46
VII. EL MERCADO HIPOTECARIO Y EL INFONAVIT	52
RESUMEN DE INDICADORES	62
AVISO LEGAL	64

RESUMEN

Carlos Martínez Velázquez
Director General

Óscar Ernesto Vela Treviño
Subdirector General
de Planeación Financiera
y Fiscalización

**Hugo Alejandro
Garduño Arredondo**
Coordinador General
de Investigación y Finanzas

Gabriel Darío Ramírez Sierra
Gerente de Estudios Económicos

Juan Mateo Lartigue Mendoza
Gerente de Estudios
Financieros y Actuariales

**Alayn Alejandro
González Martínez**
Gerente de Análisis de Coyuntura

- En el tercer trimestre de 2023, la economía global mostró resiliencia a las políticas monetarias restrictivas. En Estados Unidos, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento anual de 2.9 %, en la zona del euro el crecimiento fue de 0.1 % y en China fue de 14.9 %.
- Durante los primeros tres trimestres de 2023, el PIB de México experimentó un crecimiento de 3.4 %, superior al registrado en el período comprendido entre 2012 y 2019 (1.9 %), favorecido por el crecimiento del sector secundario de 5.5 %, en particular los sectores de construcción y de minería con crecimientos de 13.6 % y 2.3 % respectivamente.
- De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el crecimiento promedio anual en el salario base de cotización en 2023 fue de 5.0 %, mientras que la creación de puestos de trabajo registró un crecimiento promedio de 3.7 % en 2023, manteniendo niveles similares al promedio registrado entre 2012 y 2019 (3.8 %).
- En mayo de 2023, el valor real de la producción de las empresas constructoras alcanzó el nivel que había registrado en enero de 2018, lo que indica una recuperación en la actividad constructora. La construcción cerró el tercer trimestre (septiembre de 2023) con una producción real de 60.7 miles de millones de pesos (mmdp) lo cual representa un crecimiento anual del 32.0 %.
- La producción de vivienda de las empresas creció un 9.6 % anual en agosto de 2023, al mismo tiempo que se observó un aumento en el conteo de registros de vivienda para iniciar su producción, con un crecimiento del 16.4 % anual en el acumulado entre enero y septiembre de 2023.
- En el período de enero a septiembre de 2023, los créditos hipotecarios y para la vivienda colocados por la banca comercial y el Infonavit crecieron 4.0 % anual. Por instituciones, la banca comercial colocó 137.5 miles de créditos, con un descenso anual de 11.0 %, mientras que la colocación del Infonavit creció un 13.0 %, alcanzando 291.7 miles de créditos.
- La tasa hipotecaria promedio simple de la banca comercial alcanzó un nivel de 11.42 % (+47 pb anual) en septiembre de 2023; por su parte, el Costo Anual Total (CAT) hipotecario promedio de la banca se situó en 13.81 %, superando por 51 pb el valor de septiembre de 2022.

INTRODUCCIÓN

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) presenta el Reporte Económico Trimestral correspondiente al periodo comprendido entre julio y septiembre de 2023, que incluye información y análisis de las economías internacional y nacional, la evolución de los sectores de la construcción, de la vivienda, del hipotecario y el comportamiento de los indicadores del Infonavit. Además, se incluyen tres recuadros: el primero de ellos se presentan las medidas contingentes de apoyo del Infonavit a la población de derechohabiente en el Estado de Guerrero por el Huracán Otis. El segundo recuadro presenta un estudio sobre la movilidad salarial de los trabajadores diez años después de ingresar en el mercado laboral, y asocia sus resultados con la densidad de cotización que experimentan en ese periodo. El tercer recuadro muestra un análisis que compara el estado de ocupación de la población mexicana según su condición como receptora de programas sociales. El entorno económico internacional estuvo marcado en el tercer trimestre de 2023 por la resiliencia del mercado laboral y del crecimiento económico ante las políticas monetarias restrictivas, además de una continua disminución de la inflación general anual. En Estados Unidos, el Producto Interno Bruto (PIB) en el tercer trimestre de 2023 registró un crecimiento trimestral de 1.2 % (2.9 % anual y 4.9 % a tasa trimestral anualizada), la zona del euro de -0.1 % (0.1 % anual) y China de 1.3 % (4.9 % anual). En cuanto al comportamiento de los precios, en Estados Unidos la inflación general anual se ubicó en 3.2% en octubre de 2023. En la zona del euro se ubicó en 2.9 %, lo que muestra un claro descenso de este indicador. Por su parte, los bancos centrales continuaron con políticas monetarias restrictivas, la Reserva Federal cerró el tercer trimestre de 2023 con un objetivo de la tasa de interés de fondos federales entre 5.25 % y 5.50 %. El Banco Central Europeo situó su tasa de interés en 4.50 % al cierre de este reporte.

Asimismo, durante los primeros tres trimestres de 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) en México experimentó un crecimiento superior al observado en el período comprendido entre 2012 y 2019. Este desempeño se atribuye en gran parte al crecimiento del sector secundario, en particular a los sectores de la construcción y de la minería. Por el lado de la demanda, tanto el consumo como la inversión han mostrado solidez. En lo que respecta al mercado laboral, la tasa de creación de empleo ha aumentado en los últimos tres trimestres, registrando niveles superiores al promedio entre 2012 y 2019. En el mercado del sector privado, los datos de empleo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) muestran una tendencia positiva, con un crecimiento anual acelerado del salario base de cotización durante 2023, y una creación de puestos de trabajo similar al período de referencia (2012-2019). Por su parte, aunque la inflación ha disminuido en la mayoría de sus componentes, aún no ha alcanzado el intervalo establecido por el Banco de México.

Sobre el desempeño del sector de la construcción se observó que la producción de las empresas constructoras en México alcanzó 60.7 miles de millones de pesos reales (mmdp) en septiembre de 2023, registrando un crecimiento anual de 32.0 % y retornando a niveles de enero de 2018. El crecimiento regional presenta diferencias significativas, con entidades en la península de Yucatán, como Campeche, Quintana Roo y Oaxaca, experimentando crecimientos significativamente superiores al resto del país, posiblemente relacionados con los proyectos de infraestructura federales. Por su parte, los estados en la frontera norte, como Baja California, Chihuahua y Sonora, también muestran un crecimiento más acelerado que los demás, potencialmente impulsado por las dinámicas de *nearshoring*. Si bien esta situación muestra una perspectiva favorable para el sector, es importante destacar que los costos de sus insumos todavía se mantienen elevados debido a la

dinámica observada en 2021 y 2022. Específicamente, en septiembre de 2023, el índice de costos se ubicó un 35.8 % por encima de los valores reportados en enero de 2020. El componente de materiales ha contribuido en mayor medida al aumento acumulado de los costos, pues ha crecido un 38.4 % en el mismo período.

La producción de vivienda que reportan las empresas constructoras sugiere un panorama de crecimiento con una variación anual de 9.6 % en agosto de 2023. En el caso de la información bruta de capital fija, que incorpora la actividad de los hogares y las empresas, aumentó 1.5 % en agosto de 2023. Como el crecimiento en la inversión es menor en comparación con el de las empresas constructoras, es probable que haya menos crecimiento en la producción de viviendas por parte de los hogares en agosto de 2023. De manera prospectiva, pueden observarse mayores niveles de actividad en los próximos 12 meses. En particular, se muestra un incremento anual del 16.4 % en el conteo de registros de vivienda acumulados entre enero y septiembre de 2023 (38.5% para el segmento de vivienda económica y popular), lo que sugiere que la producción de vivienda social pueda revertir su tendencia de bajo crecimiento.

Asociado con el entorno de baja producción de vivienda, el mercado de créditos hipotecarios y para la vivienda en México registró un descenso para la banca comercial y un ascenso para el Infonavit en el periodo de enero a septiembre de 2023. Los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Sistema de Información Infonavit (SII) muestran un crecimiento anual del 4.0 %, con un total de 429.1 miles de créditos otorgados. La banca comercial experimentó una disminución de 11.0 % en la colocación de 137.5 miles de créditos en este período, posiblemente debido a tasas de interés más altas y el ritmo de crecimiento en los precios de la vivienda. Hasta septiembre de 2023, la tasa hipotecaria promedio simple de la banca comercial alcanzó un 11.42 % (+47 pb anual). Además, el Costo Anual Total (CAT) hipotecario promedio de la banca se situó en 13.81 %, superando por 51 pb el valor de septiembre de 2022.

En cuanto a la colocación de crédito hipotecario y para la vivienda, el Infonavit mostró un crecimiento de 13.0 % en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 291.7 miles de créditos, la cual está asociada con la implementación de las políticas de ampliación de la edad y plazo máximo de crédito, así como el hecho de que las tasas de interés del Infonavit permanecen bajas. En la distribución regional, destaca que el crecimiento de la colocación de créditos hipotecarios no se ha diferenciado en la frontera norte respecto resto del país hasta el tercer trimestre de 2023.

Por último, en este reporte se incluyen tres recuadros sobre la dinámica del mercado laboral en México. En el primero se resumen las medidas emergentes que tomó el Infonavit en apoyo de la población derechohabiente en el Estado de Guerrero tras el impacto en sus costas por el huracán Otis. En el segundo recuadro se estudia el fenómeno de la movilidad salarial en México diez años después de ingresar en el mercado laboral. El hallazgo principal es que, entre los factores que favorecen el crecimiento salarial, hay una relación estadísticamente significativa con la mayor densidad de cotización, el hecho de ser un hombre y una edad más temprana de ingreso en el mercado laboral. En el tercero se busca explorar si hay elementos estadísticos que sugieran que los programas sociales implementados por el gobierno en México entre 2021 y 2023 desincentivan la participación laboral. Los resultados revelan que no existe evidencia estadística para respaldar esta hipótesis.

I. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

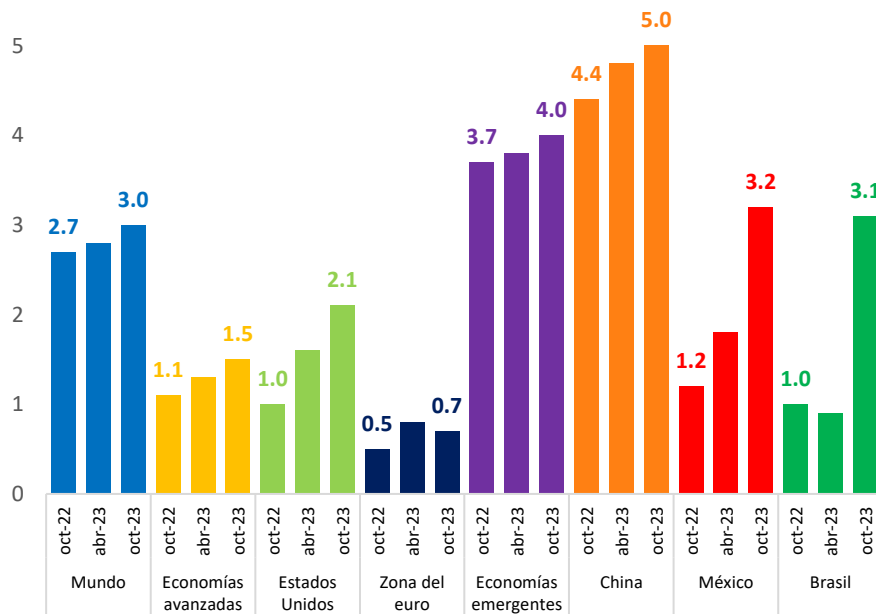
La economía internacional se mostró resiliente durante 2023: el crecimiento económico de los primeros tres trimestres del año estuvo por debajo del promedio de las estimaciones realizadas durante 2021, pero por encima de las reportadas durante 2022. Es decir, se esperaba que las políticas monetarias restrictivas que se implementaron para controlar los altos niveles de inflación tuvieran un efecto más pronunciado e inmediato sobre la economía real. Sin embargo, esto no sucedió, en parte por la holgura en los mercados laborales y una particular fortaleza en el consumo privado, lo que impulsó al alza el crecimiento económico durante 2023.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento económico mundial de 3.0 % anual para 2023, lo que representa una ligera ralentización respecto del crecimiento de 3.5 % observado en 2022, aunque 0.3 pp por encima de la estimación para el crecimiento de 2023 realizada por el FMI en octubre de 2022 (2.7 %). En la figura 1.1 se puede observar que la estimación de crecimiento en 2023 para las economías avanzadas incrementó en 0.4 pp, mientras que para las economías emergentes fue de 0.3 pp. Destaca Estados Unidos, pues hace un año el FMI estimaba un crecimiento de 1.0 % en 2023, mientras que en su reporte más reciente los sitúa en 2.1 %, lo cual parece estar asociado a la fortaleza del consumo y empleo. Para la zona del euro, la mejora en su estimación de crecimiento para 2023 fue heterogénea, primero incrementó de 0.5 % a 0.8 %, y posteriormente se redujo a 0.7 %, esto último probablemente asociado con la permanencia de la guerra entre Rusia y Ucrania y los posibles impactos económicos en la región. Por otra parte, la estimación del crecimiento económico de las economías emergentes y en desarrollo para 2023 también mejoró y pasó de 3.7 % a 4.0 %, impulsado al alza por China, pues la estimación más reciente apunta un crecimiento en 2023 de 5.0 %, mientras que hace un año se calculaba en 4.4 %. Destaca también el caso de México, pues en octubre de 2022 se pronosticaba un crecimiento de 1.2 % para 2023, mientras que la estimación más reciente lo sitúa en 3.2%, un aumento de 2.0 puntos porcentuales (pp).

Es importante destacar que en sus últimas proyecciones (octubre de 2023), el FMI considera una ralentización el siguiente año, y calcula un crecimiento mundial de 2.9 % para 2024, 0.1 pp menor que el pronosticado para 2023; en Estados Unidos se espera un crecimiento de 1.5%, 0.6 pp menor que en 2023, para China se estima en 4.2%, 0.8 pp menos que en 2023. Esto va en línea con lo vislumbrado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aunque esta última considera una mayor ralentización y pronostica que el crecimiento mundial en 2024 sea de 2.7%, para Estados Unidos de 1.3%, para la zona del euro de 1.1% y para China, 4.6%. Ambas instituciones coinciden en que la ralentización en 2024 se deberá, principalmente, a tres factores: i) la fuerte demanda por servicios se ha agotado, y la actividad en este sector va a la baja, esto se refuerza con una aparente disminución en la actividad manufacturera; ii) la materialización de la política monetaria restrictiva, a través de condiciones crediticias adversas en mercados de vivienda, inversión y actividad económica en general, y iii) el comportamiento de la inflación y la actividad económica derivado de choques anteriores como el incremento de precios observado el año previo.

FIGURA 1.1. PERSPECTIVAS DEL FMI PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE 2023

Variación porcentual anual por fecha de estimación



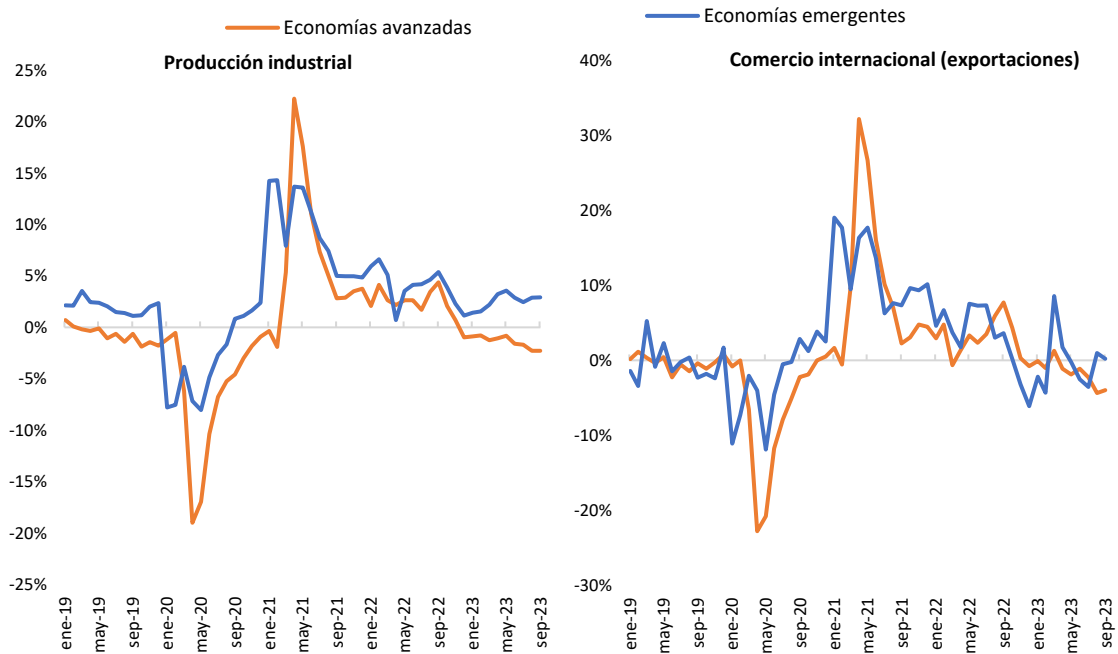
Economías seleccionadas y fecha de estimación

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook octubre 2023, abril 2023, octubre 2022.

Esto es consistente con el comportamiento de la producción industrial, pues en las economías emergentes fue más resiliente que en las avanzadas. En la figura 1.2. se observa que, en agosto de 2023, la producción industrial de las emergentes presentó un crecimiento anual de 3 %, con tasas positivas por más de tres años, mientras que las economías avanzadas registró una caída y durante todo 2023 mantuvo tasas de variación anual negativas, y en agosto de 2023 llegó a -2.2%, el menor nivel desde octubre de 2020. Esto podría estar relacionado con los altos costos de financiamiento observados durante 2023 y con un mecanismo de transmisión hacia el mercado más pronunciado, por la mayor profundidad crediticia. En este mismo sentido, las exportaciones mundiales muestran una tendencia a la baja. En el primer trimestre de 2023, las economías emergentes han repuntado, pero registran una disminución continua durante el segundo y tercer trimestre: en agosto de 2023 mostraron una tasa de crecimiento anual de 1.0%. Por su parte, las exportaciones de las economías avanzadas han mantenido una tendencia decreciente desde agosto de 2022 e hilan cinco meses con variaciones anuales negativas, y en agosto de 2023 se ubicó en -3.9%. Este comportamiento parece estar asociado no solo a las condiciones monetarias restrictivas, sino además a las tensiones geopolíticas desde la imposición de aranceles de Estados Unidos a China en 2018, así como los impactos que generó la pandemia por COVID-19 en las cadenas de suministro de bienes, y más recientemente con la guerra entre Rusia y Ucrania.

FIGURA 1.2. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL

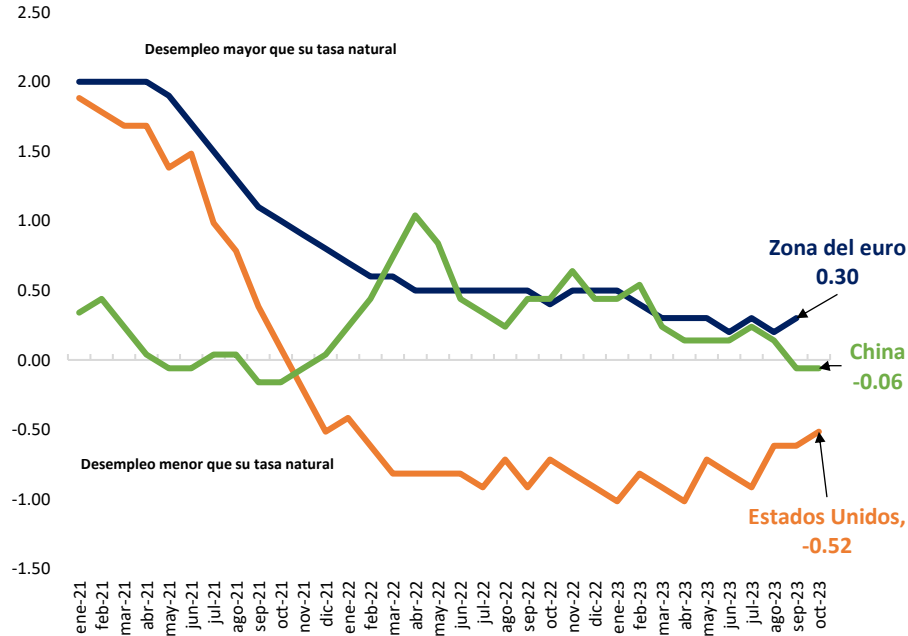
Variación porcentual anual



Fuente: CPB Netherlands Bureau for Economic Policy.

Durante 2023 se mantuvo cierta fortaleza en el mercado laboral de las principales economías, esto se puede observar en la figura 1.3., donde se presenta la brecha de desempleo, que se calculó como la diferencia entre la tasa de desempleo del mes y su tasa natural de desempleo. Durante 2021, en Estados Unidos se mantuvo una brecha de desempleo positiva, es decir, el desempleo se ubicó por encima de su tasa natural de 4.4 %; posteriormente, en 2022 y 2023 se ha mantenido con una brecha negativa, esto en parte ha permitido implementar una política monetaria restrictiva y mantenerla por más tiempo, aunque en octubre de 2023 la brecha se ubica en -0.52 puntos. En el caso de la zona del euro, ésta ha sido positiva en los últimos tres años, con una tendencia decreciente, esta fortaleza fue destacada por el Banco Central Europeo (BCE) en su última decisión de política monetaria como un determinante para mantenerla restrictiva, y en octubre de 2023 la brecha se ubicó en 0.30 pp. Por otra parte, en China fue positiva durante 2022 y para el tercer trimestre de 2023 comenzó a acercarse a su tasa natural de 5.2%.

FIGURA 1.3. BRECHA DE DESEMPLEO PARA ECONOMÍAS SELECCIONADAS
Porcentaje

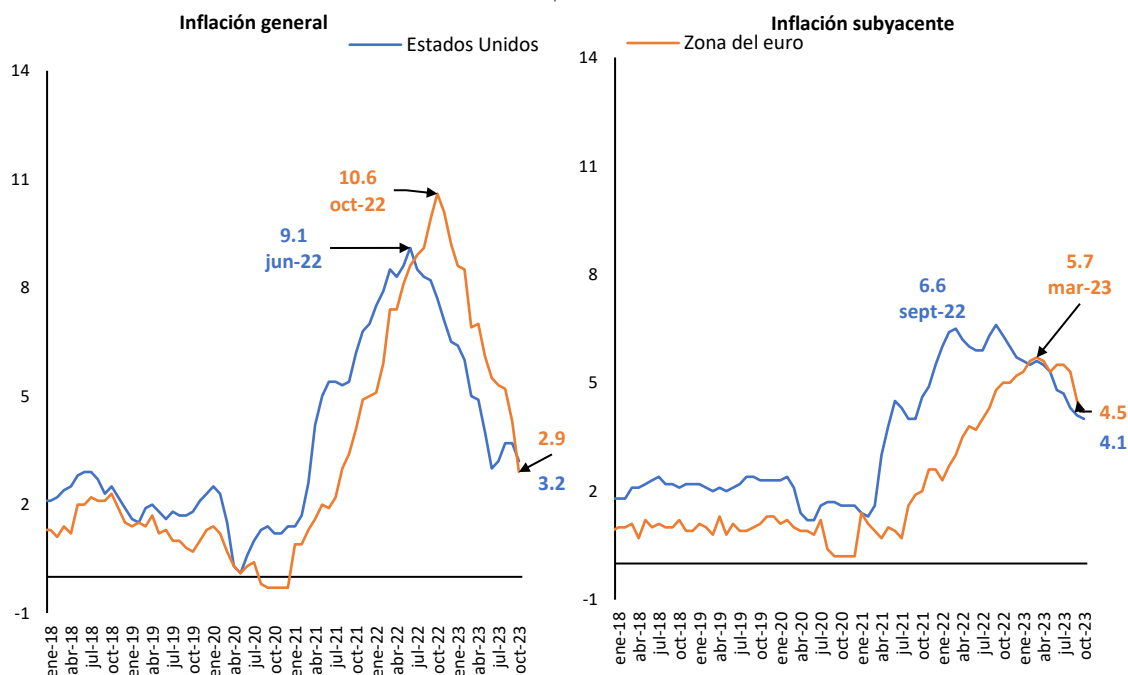


Nota: La brecha de desempleo se calcula como la tasa de desempleo observada en el mes menos la tasa natural de desempleo. Para Estados Unidos esta se ubica en 4.4%, para la zona del euro en 6.2% y para China en un rango de entre 4.8% y 5.6%, por lo que se utilizó el dato central de 5.2%.

Fuente: Bureau of Labor Statistics, Eurostat, National Bureau of Statistics of China.

Durante 2023, la inflación general anual mostró una tendencia a la baja, tanto en Estados Unidos como en la zona del euro, esto se puede ver en el panel izquierdo de la figura 1.4. En Estados Unidos se observa un ligero repunte en la inflación general anual, medida con el Índice de Precios al Consumidor, en agosto de 2023, impulsado por un aumento atípico en el precio de las gasolinas. Con esto, en octubre de 2023, aún se ubicó 1.2 pp por encima del objetivo de 2.0 % del Banco de la Reserva Federal de Estado Unidos (FED). En la zona del euro, en octubre de 2023, la inflación general anual se ubicó en 2.9 %, aún 1.9 pp por encima del objetivo del BCE. Por otra parte, la inflación subyacente se muestra ligeramente más rígida y las reducciones han sido menores en comparación con las de la inflación general anual. En octubre de 2023, se ubicó en 4.5 % y en 4.1 % para la zona del euro y Estados Unidos, respectivamente. La permanencia de niveles de inflación por encima de los objetivos de los bancos centrales, junto al comportamiento del mercado laboral y del consumo, han justificado la permanencia de las políticas monetarias restrictivas por un periodo mayor.

FIGURA 1.4. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Variación porcentual anual

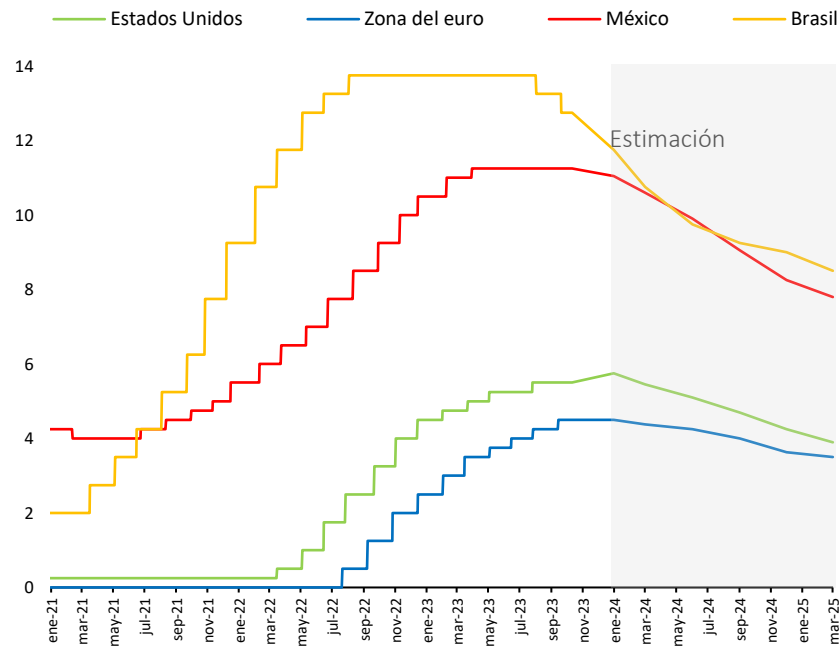


Fuente: Bureau of Labor Statistics y Eurostat.

En el tercer trimestre de 2023 continuaron las políticas monetarias restrictivas en las principales economías. En la figura 1.5. se puede observar que, durante el tercer trimestre de 2023, el Banco de la Reserva Federal de Estado Unidos hizo solo un incremento de 25 puntos base (pb) en el objetivo de su tasa de interés de fondos federales para ubicarlo en un rango de entre 5.25% y 5.50%. De acuerdo con las expectativas del mercado presentadas en Bloomberg, se espera un aumento adicional de 25 pb antes de finalizar 2023 y un recorte en la misma magnitud para el primer trimestre de 2024, aunque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2024 el mercado de futuros anticipa un primer recorte hasta el segundo trimestre de 2024, además, se estima que la política monetaria restrictiva permanezca por más tiempo. En la zona del euro, el BCE realizó un incremento adicional en el tercer trimestre de 2023, y ubicó su tasa de interés en 4.50 %, además, se estima que la mantenga restrictiva más tiempo y para el primer trimestre de 2025 se ubique en 3.50 %. Por otra parte, el Banco de Brasil comenzó a disminuir su tasa de interés desde agosto de 2023, y se pronostica que continuará con esta tendencia hasta llegar a 8.50 % en 2025, esta decisión parece responder al inicio anticipado de la política restrictiva. En México se pausaron los incrementos en la tasa de interés desde el segundo trimestre de 2023, y se considera que comience a reducirse en el primer trimestre de 2024.

FIGURA 1.5. TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA PARA PAÍSES SELECCIONADOS

Porcentaje



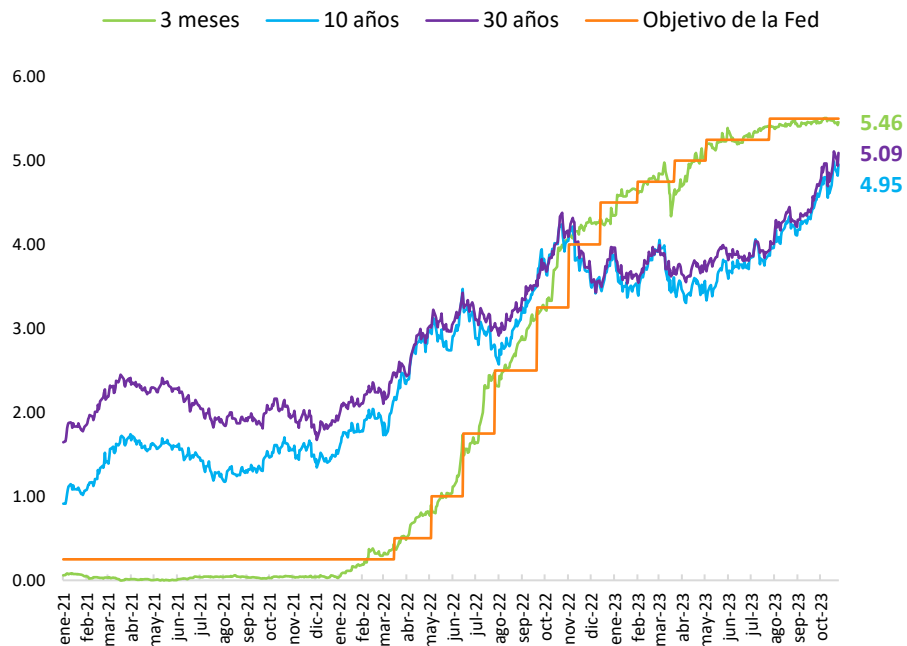
Fuente: FED, BCE, Banco de México, Banco Central de Colombia y Banco de Brasil.

Nota: El recuadro gris considera las estimaciones reportadas en Bloomberg por los analistas de cada país.

La política monetaria restrictiva implementada por el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos durante 2022 y 2023, a través del incremento del objetivo de la tasa de interés de fondos federales, tiene una correlación directa en el rendimiento nominal de los bonos del Tesoro de Estados Unidos y en otras tasas de interés como la hipotecaria. En la figura 1.6, puede observarse que antes del inicio del ciclo alcista, los bonos a 30 años generaban un rendimiento alrededor de 2.0 %, los de 10 años cerca de 1.4 %, y los de 3 meses uno de 0.03 %. Este es el comportamiento típico, pues se ofrecen rendimientos más elevados para compensar a los inversionistas por el potencial riesgo de fluctuaciones de los tipos de interés y el tiempo. Los bonos de corto plazo se comportan a la par de la tasa de interés de referencia.

En noviembre de 2022, la curva de rendimientos se invirtió, es decir, los rendimientos a corto plazo fueron mayores que los de largo plazo. En julio de 2023, la diferencia entre ambos tipos de bonos fue de 1.56 pp, la más alta durante este periodo, y una indicación de una posible ralentización económica. Sin embargo, el 27 de julio de 2023 se publicó la primera estimación del Producto Interno Bruto de Estados Unidos correspondiente al segundo trimestre de 2023, que estuvo por encima de las estimaciones del mercado. Esta solidez en los indicadores económicos, aunada a un mercado laboral que muestra fortaleza y a tasas de inflación por encima del objetivo, hizo que la FED continuara con una posición restrictiva y una comunicación clara para mantener las tasas de interés altas por más tiempo.

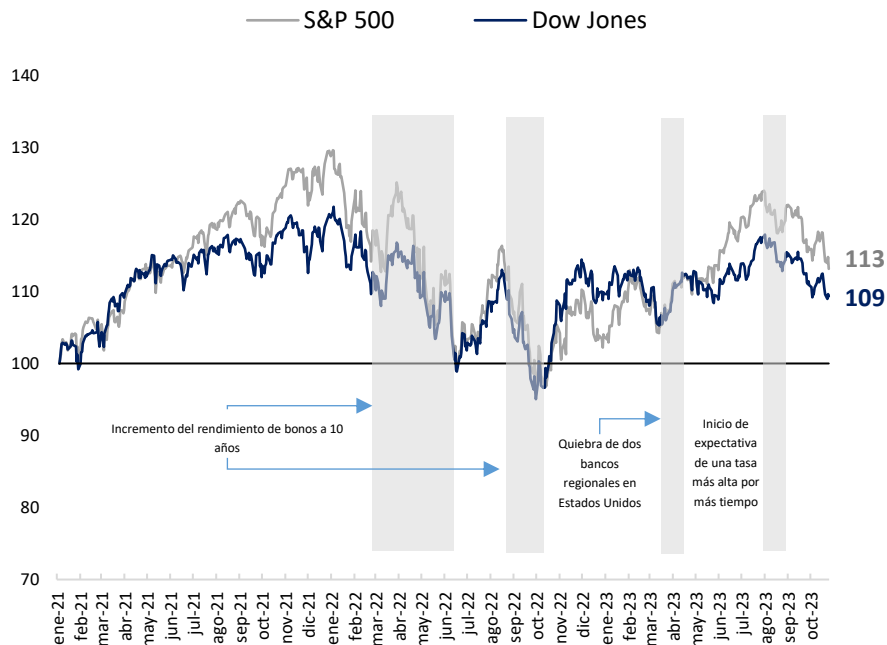
FIGURA 1.6. RENDIMIENTO NOMINAL DE BONOS DEL TESORO DE ESTADOS UNIDOS
Por plazo de vencimiento



Fuente: BEA.

El incremento en los rendimientos de los bonos del Tesoro de Estados Unidos a largo plazo durante 2022 se hizo atractivo para los inversionistas, y los de los principales índices accionarios, como el Standard & Poor's 500 y el Dow Jones, mostraron una disminución. En la figura 1.7. se puede observar que, en marzo de 2023, la quiebra de dos bancos regionales hizo que se especulara un posible recorte a las tasas de interés por parte de la FED e incrementaron los rendimientos de los índices accionarios. Y a inicios de agosto de 2023, la FED comenzó con una narrativa de permanencia de la política monetaria restrictiva, con lo que se redujeron nuevamente los índices. La expectativa es que mantenga su tasa de interés alta por más tiempo, con lo cual a corto plazo se podría esperar un deterioro de los índices accionarios.

FIGURA 1.7. COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES ACCIONARIOS EN ESTADOS UNIDOS
Índice enero 2021=100

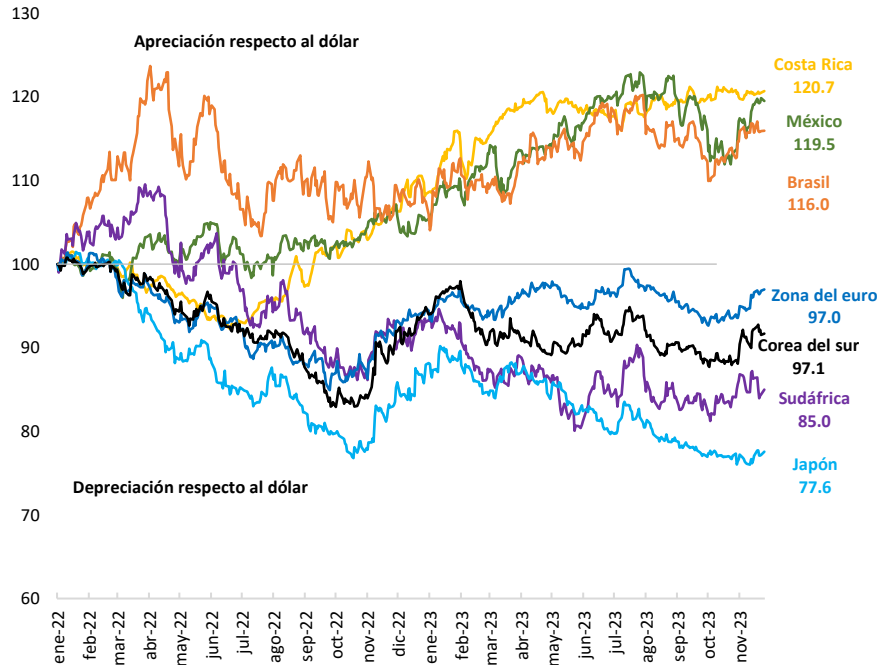


Fuente: Bloomberg.

Nota: Las áreas resaltadas en gris muestran el comportamiento de la serie después de los acontecimientos señalados.

En los mercados financieros se puede observar que algunas monedas se apreciaron frente al dólar. En la figura 1.8. destaca que las monedas de Costa Rica, Brasil y México se han apreciado frente al dólar en casi 20.7 %, 19.5 % y 16.0% respecto del valor de enero de 2022, respectivamente. Esto está relacionado parcialmente al diferencial en las tasas de interés entre estos tres países y Estados Unidos, principalmente generado por un inicio anticipado de una política monetaria restrictiva: mientras en Estados Unidos el primer incremento sucedió en marzo de 2022, en Costa Rica en enero de 2021, en Brasil en marzo de 2021 y en México en junio de 2021. Este comportamiento también se explica por factores internos como una política fiscal que busca mayor disciplina fiscal en Brasil y que genera menos incertidumbre. En México parece que la fortaleza del peso mexicano respecto de sus pares está explicada por las expectativas de inversión derivadas del *nearshoring* así como de la menor deuda como porcentaje de su PIB de acuerdo con información reportada por el Fondo Monetario Internacional. Por otra parte, algunas monedas se depreciaron frente al dólar, destaca el euro que ha perdido cerca del 7 % del valor que tenía en enero de 2022, esto parece estar relacionado con las tensiones geopolíticas en Europa y por la implementación de una política monetaria restrictiva posterior a la FED.

**FIGURA 1.8. COMPORTAMIENTO DE MONEDAS SELECCIONADAS
RESPECTO DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**
Índice enero 2022=100

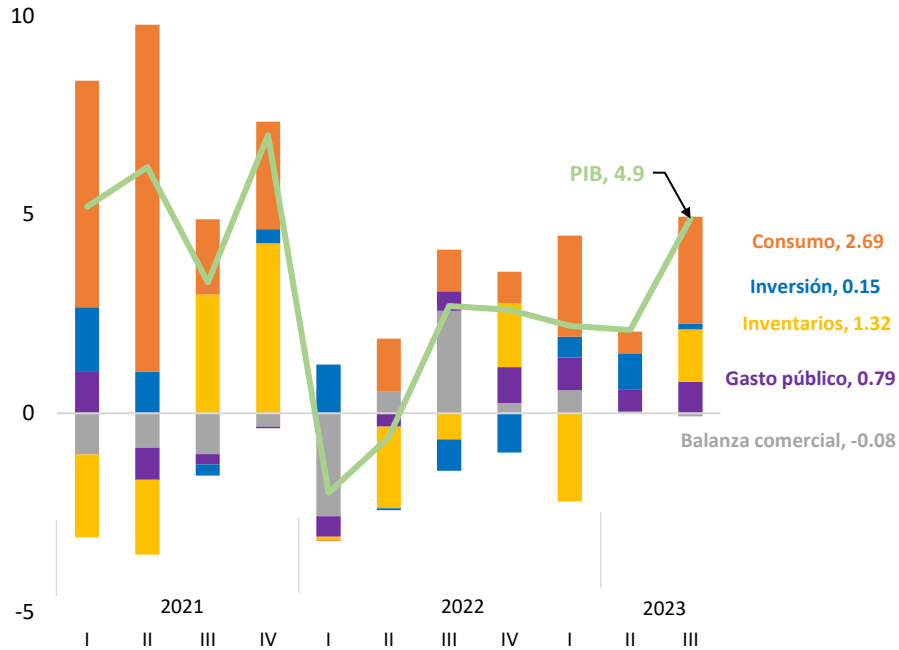


Fuente: BIS.

En un contexto de política monetaria restrictiva que inició hace 19 meses, en el tercer trimestre de 2023 el Producto Interno Bruto de Estados Unidos tuvo un crecimiento no observado desde el cuarto trimestre de 2021. En la figura 1.9. se muestran los componentes del crecimiento del PIB en puntos porcentuales, se puede observar que el consumo aportó 2.69 pp al crecimiento del tercer trimestre de 2023, la mayor aportación de los últimos seis trimestres. A su interior, estuvo impulsado por el consumo de servicios que aportó 1.62 pp mientras el del consumo de mercancías fue de 1.08 pp. La inversión fija aportó 0.15 pp, y el cambio en inventarios proporcionó 1.32 pp, esto es importante porque esta variable es un flujo, con lo cual un incremento importante en los inventarios podría ser señal de que la demanda agregada se está ralentizando y que las empresas podrían comenzar a recortar su producción en los meses siguientes. El gasto público registró 0.79 pp al crecimiento, un nivel similar a los trimestres anteriores. Finalmente, la balanza comercial fue negativa y aportó -0.08 pp, esto podría ser resultado de la apreciación del dólar respecto de las principales divisas.

FIGURA 1.9. CONTRIBUCIONES AL PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN ESTADOS UNIDOS

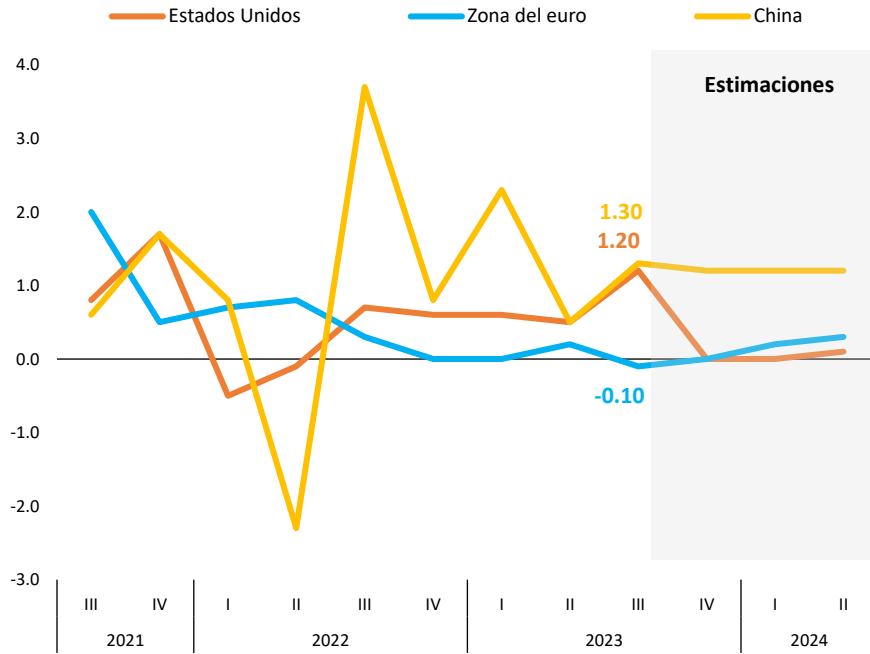
Variación porcentual trimestral anualizada



Fuente: Bureau of Economic Analysis.

El comportamiento económico estuvo diferenciado en las principales economías, mientras Estados Unidos mostró un crecimiento trimestral de 1.2 % (4.9 % a tasa trimestral anualizada y 2.9 % a tasa anual), en la zona del euro, el PIB tuvo un crecimiento trimestral negativo de -0.10 % (0.1 % a tasa anual) y se debió principalmente al crecimiento de Alemania e Irlanda, que registraron una variación trimestral de -0.1 % y de -1.8 %, respectivamente. A tasa anual, Alemania mostró una reducción de -0.4 %, Italia un crecimiento de 0.0 % y Francia de 0.7 %. Para China, el crecimiento trimestral en el tercer trimestre de 2023 fue de 1.3 % (4.9 % anual). Además, los mercados estiman que en Estados Unidos se registre un menor crecimiento en el cuarto trimestre de 2023, y mantenga ese ritmo para los primeros dos trimestres de 2024, por su política monetaria restrictiva. Para China se espera un menor crecimiento económico, y esta ralentización parece estar relacionada con los problemas del mercado inmobiliario, como una reducción del precio de viviendas nuevas, a la par de un incremento en la oferta. Esta problemática está afectando a su mercado financiero pues algunas de las principales inmobiliarias del país han suspendido los pagos a clientes en producto de inversión de alto rendimiento y otras han retrasado el vencimiento de emisiones de bonos que están por expirar.

FIGURA 1.10. PRODUCTO INTERNO BRUTO
Variación trimestral en porcentaje



Fuente: Bureau of Labor Statistics, Eurostat y National Bureau of Statistics of China.

Nota: El recuadro gris representa las estimaciones por parte de los analistas de cada país registradas en Bloomberg.

II. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) experimentó un crecimiento anual del 3.4 %, lo que representa un aumento de 1.5 puntos porcentuales (pp) en comparación con el crecimiento promedio del período de 2012 a 2019. Esta aceleración fue impulsada principalmente por el sector secundario. En particular, en el período de referencia, la construcción y la minería experimentaron crecimientos anuales de 13.7 % y 2.3 %, respectivamente. En contraste, entre 2012 y 2019, la construcción mostró una variación promedio anual de 0.5 %, mientras que la minería experimentó una disminución promedio del 3.5 %. Respecto a la producción petrolera, se observó que en 2020 frenó su caída, manteniendo una producción de 1,650 mil barriles diarios desde esa fecha.

En el sector terciario, los subsectores relacionados con el turismo y el entretenimiento han exhibido un destacado desempeño. Por un lado, el subsector de hospedaje temporal ha experimentado un incremento anual del 3.6 % durante los primeros tres trimestres de 2023, en comparación con el crecimiento promedio de 2.4 % registrado entre 2012 y 2019, mientras que los servicios de esparcimiento incrementaron 4.6 % anual en el periodo de referencia. Además, los subsectores de comercio al por menor, así como servicios profesionales, han experimentado un crecimiento del 5.1 % y 7.9 %, respectivamente, lo que representa un aumento de 3.5 y 6.6 puntos porcentuales en comparación con el promedio registrado entre 2012 y 2019. Cabe destacar que los servicios profesionales aún no recuperan los niveles previos a 2020.

FIGURA 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB Y SUS COMPONENTES
Variación porcentual anual promedio

	Menor al promedio 2012-2019	Promedio 2012-2019	Mayor al promedio 2012-2019		
Periodo	promedio 2012-2019	2020	2021	2022	2023-III
PIB	1.9	-8.8	6.0	3.5	3.4
Actividades primarias	2.8	1.2	2.1	0.4	2.9
Actividades secundarias	0.9	-9.4	6.9	4.8	3.7
21 Minería	-3.5	1.2	2.4	4.7	2.3
22 Electricidad y agua	1.3	-4.3	-22.2	0.3	3.2
23 Construcción	0.5	-17.7	12.5	2.9	13.7
31-33 Industrias manufactureras	2.1	-9.2	11.1	6.3	1.6
Actividades terciarias	2.4	-8.5	5.2	2.7	3.2
43 Comercio al por mayor	2.4	-9.1	8.9	6.5	2.9
46 Comercio al por menor	1.7	-9.9	11.0	5.6	5.1
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	3.0	-18.8	19.3	13.0	4.5
51 Información en medios masivos	9.1	-4.8	8.0	14.7	8.1
52 Servicios financieros y de seguros	7.6	-6.3	1.9	6.6	3.1
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.9	-0.4	3.4	1.8	1.9
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.3	-2.2	5.7	5.8	7.9
55 Corporativos	3.4	7.6	11.2	3.5	5.7
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3.2	-1.4	-23.2	-53.5	-9.6
61 Servicios educativos	0.6	-2.7	0.1	1.2	1.8
62 Servicios de salud y de asistencia social	1.3	-1.6	5.8	-0.5	0.6
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.8	-44.3	62.5	39.6	4.6
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2.4	-41.6	53.5	23.2	3.6
81 Otros servicios excepto gubernamentales	1.7	-14.5	5.4	3.6	2.9
93 legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.7	0.3	-1.7	0.0	0.8

Fuente: Inegi.

Cuando se analiza el crecimiento de la producción en cifras originales a nivel estatal hasta el primer semestre del 2023, se observa que las entidades que han experimentado la mayor variación son Campeche¹, Oaxaca y Quintana Roo, con un crecimiento anual de 31.7 %, 10.6 % y 8.0 % respectivamente. En Campeche el crecimiento anual ha sido impulsado por el sector secundario de su economía el cual tuvo una variación de 130.0 % en el primer semestre de 2023. Los componentes del sector que mostraron crecimientos fueron

¹ Se consideran la información sin petróleo.

construcción, con un incremento en el periodo de 170.5 %. En Oaxaca, el impulso también proviene de la construcción con una variación anual en el primer semestre de 55.0%, posiblemente por el desarrollo del tren transístmico, un proyecto destinado a conectar el puerto de Salina Cruz con Coatzacoalcos. Por su parte, Quintana Roo ha continuado con su recuperación después de haber sido la entidad con una mayor caída en 2020, cabe resaltar que en este estado el turismo representó el 19.4% del total de su PIB entre 2012 y 2019, y como ya se mencionó es una de las actividades con mayor crecimiento en el 2023. Además, las actividades secundarias han incrementado en 71.1 % anual en el primer semestre del año de referencia, impulsadas por el sector de la construcción² (148.8 %), esto coincide con el desarrollo del Tren Maya en esa entidad. En contraste, Nayarit, y Tamaulipas ha registrado un crecimiento menor al observado entre 2012 y 2019.

FIGURA 2.2. INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
Variación porcentual anual promedio

Periodo	Menor al promedio 2012-2019	Promedio 2012-2019	Mayor al promedio 2012-2019		
	promedio 2012-2019	2020	2021	2022	2023*
Nacional	1.9	-8.6	6.5	3.9	3.5
Campeche	-0.6	-12.3	5.5	6.3	31.7
Oaxaca	-0.6	-4.6	9.9	7.3	10.6
Quintana Roo	4.4	-20.7	16.5	11.7	8.0
San Luis Potosí	3.5	-6.8	3.4	4.3	5.9
CDMX	1.7	-10.6	6.5	2.4	5.3
Hidalgo	1.3	-11.1	6.7	10.8	5.0
Baja California Sur	2.8	-14.3	12.5	5.8	4.6
Yucatán	3.0	-9.1	8.2	1.7	4.4
Baja California	3.2	-6.6	8.7	2.8	4.3
Querétaro	2.2	-9.0	5.2	3.6	3.6
Sinaloa	2.0	-7.4	4.6	3.2	3.5
Durango	1.6	-8.3	5.9	-1.0	3.5
Puebla	2.4	-10.3	5.5	5.1	3.3
Sonora	2.6	-5.6	4.2	3.7	3.2
Morelos	1.4	-9.5	6.6	2.7	3.2
Nuevo León	2.9	-9.2	7.8	3.2	3.1
Jalisco	2.7	-8.3	5.3	6.1	3.0
Chihuahua	3.4	-5.9	5.2	5.3	3.0
Veracruz	0.4	-8.2	4.8	1.7	2.9
Aguascalientes	4.6	-6.7	4.6	-0.4	2.8
México	2.3	-7.9	6.4	3.0	2.6
Guanajuato	3.2	-6.5	7.9	3.8	2.6
Colima	2.6	-8.2	-0.8	0.1	2.6
Coahuila	2.1	-11.3	8.7	1.9	2.6
Chiapas	0.0	-4.7	4.4	6.3	2.4
Tlaxcala	1.9	-9.0	6.0	3.3	2.4
Michoacán	2.5	-5.5	4.1	3.1	2.2
Guerrero	1.1	-8.4	4.4	3.2	1.7
Zacatecas	1.4	-3.9	6.0	1.3	0.9
Tabasco	-0.1	-2.7	20.0	10.1	0.7
Nayarit	1.5	-9.1	8.9	3.8	0.6
Tamaulipas	2.0	-7.9	4.6	5.3	-1.5

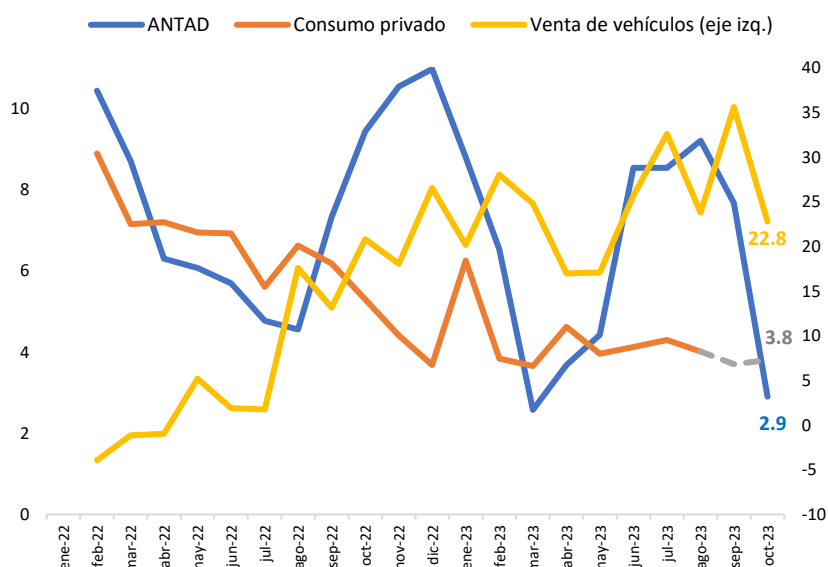
Fuente: Inegi.

Nota: ITAEE sin petróleo. *Crecimiento anual del primer semestre.

² El 29 de agosto de 2023 el Inegi publicó la actualización del año base de 37 productos estadísticos, entre los que se encuentra el PIB. Este cambio de año base puede generar diferencias en las variaciones de los componentes del PIB respecto a la base anterior.

Al estudiar los componentes de la demanda agregada, se observa que el consumo privado ha demostrado resiliencia, a pesar del aumento en la tasa de referencia. Entre julio y agosto promedió un crecimiento anual del 2.4 %, superando el de la economía en su conjunto. En el mismo sentido, en su comparación mensual se apreció en promedio 0.3 % en los meses de análisis. No obstante, el consumo de bienes nacionales tuvo un incremento menor respecto al del total, con una variación de 0.1 % entre julio y agosto de 2023. Por otro lado, las ventas reportadas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) mostraron una variación real promedio del 2.7 % en términos anuales durante los primeros diez meses de 2023. En el mismo período de 2022, esta variación fue del 6.0 % anual, lo que representa una disminución en su crecimiento de 4.3 pp en 2023. En contraste, la venta de automóviles ligeros ha experimentado una aceleración en 2023, con un crecimiento promedio de 24.7 % anual entre enero y octubre, en comparación con el 5.1 % registrado en los mismos meses de 2022.

FIGURA 2.3. CONSUMO PRIVADO, VENTAS DE LA ANTAD Y DE VEHÍCULOS
Variación porcentual anual

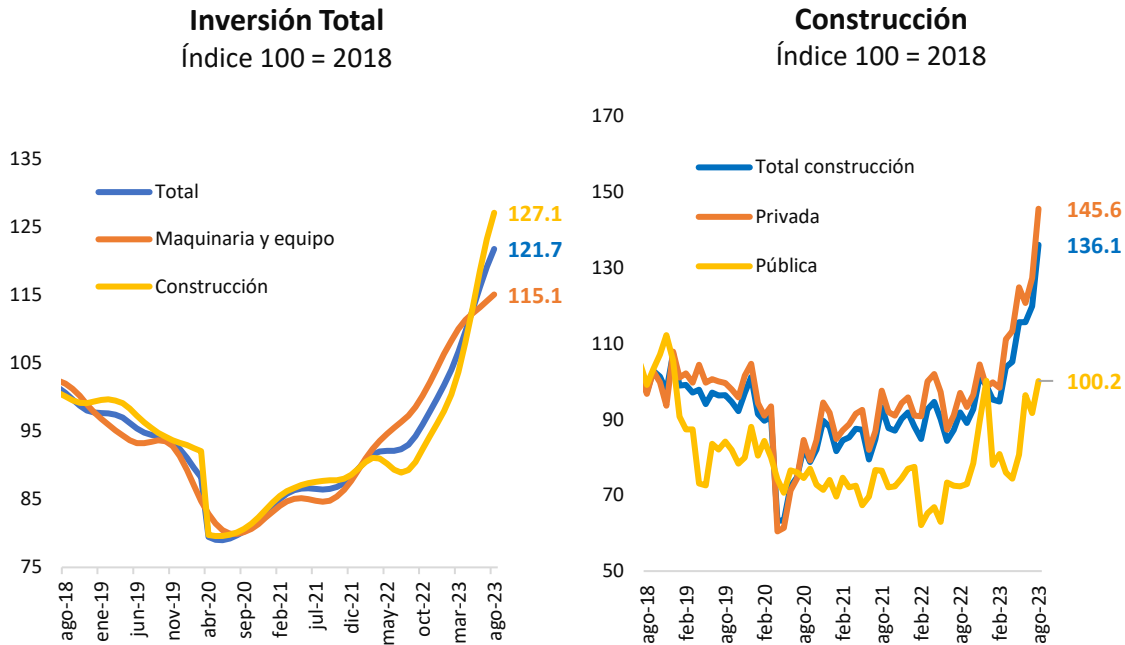


Fuente: Inegi y ANTAD.

Nota: Promedio móvil de tres meses en los crecimientos de las ventas de la ANTAD.

El componente de la demanda agregada con un crecimiento mayor en 2023 es la Inversión Fija Bruta (IFB). Entre diciembre de 2022 y agosto de 2023 ha experimentado un crecimiento acumulado del 22.3 %. En una perspectiva mensual registra una variación promedio de 2.6 % durante 2023. Al examinar su desempeño interno, tanto la inversión en maquinaria y equipo como la inversión en construcción han mantenido una tendencia positiva, superando los niveles observados desde que se tiene registro de la serie (1993). Especialmente en el ámbito de la construcción, al desglosarla por tipo de contratante, se destaca que el sector privado ha experimentado una mayor aceleración, registrando un incremento acumulado del 47.6 % en el año. En contraste, el sector público aún no ha recuperado los niveles alcanzados en 2018, aunque en 2022 logró frenar su caída y en 2023 se observa una tendencia al alza.

FIGURA 2.4. INVERSIÓN FIJA BRUTA



Fuente: Inegi - BIE.

Aunado a lo anterior, durante los primeros nueve meses de 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha alcanzado un flujo de 32.9 mil millones de dólares, lo que representa un crecimiento anual del 30 %. Cuando se compara el monto de la IED del año en curso con el promedio de los primeros tres trimestres entre 2012 y 2019, se registra un crecimiento de 23.1 %. En lo que respecta a los sectores, los servicios financieros (22.0 %) y la manufactura (53.0 %) han sido los principales receptores de IED a lo largo del año. Al analizar este indicador por entidad³, Nuevo León y Sonora se destacan como las de mayor flujo de IED. En particular, Nuevo León ha captado 9 % del total de la IED, principalmente de empresas dedicadas a bebidas, manufactura y electrodomésticos.

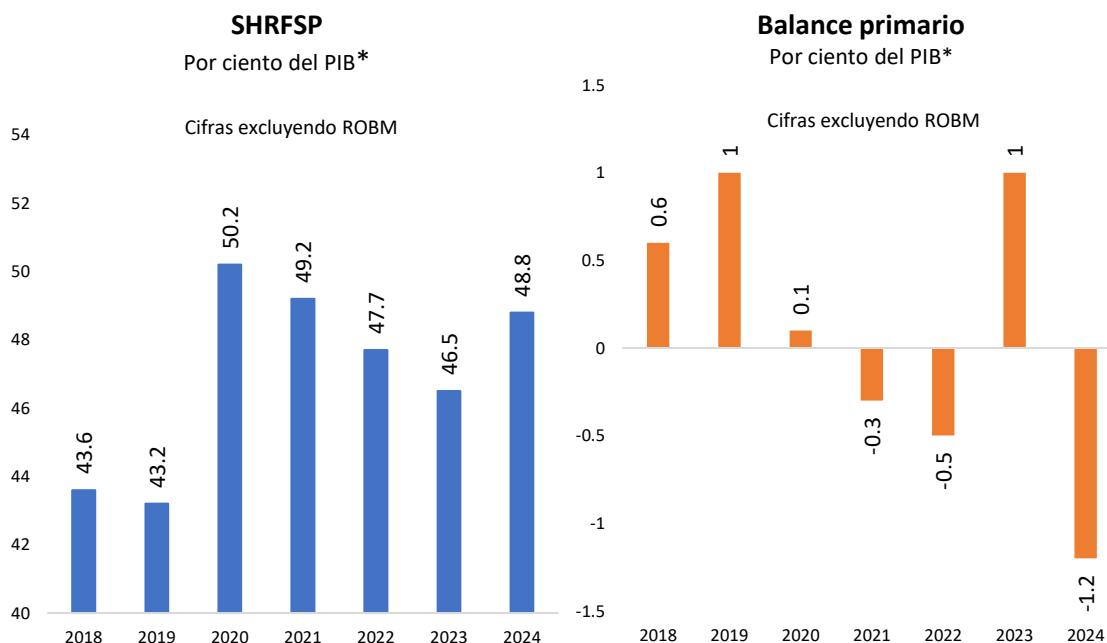
Con el objetivo de impulsar el *nearshoring* en México, en octubre de 2023, el gobierno federal decretó el otorgamiento de estímulos fiscales a sectores clave de la industria exportadora, que consisten en la deducción acelerada de la inversión en bienes nuevos de activo fijo y la deducción adicional de gastos de capacitación. Para fortalecer la estrategia se identificaron sectores clave de la industria exportadora que ponderan la magnitud de las oportunidades de México para integrarse en las cadenas globales de valor de acuerdo con los siguientes criterios: alta productividad; vocación exportadora; impacto del sector en la economía; y sectores con aumento en la demanda por parte de Estados Unidos.

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2024 en septiembre de 2023. En el paquete se resalta una caída en los

³ Excluyendo a la Ciudad de México.

ingresos presupuestarios en 2024 respecto de lo establecido en los Pre-Criterios de 2024, y un aumento en el gasto de 0.6 pp respecto al mismo documento. En relación con los indicadores de finanzas públicas, el Presupuesto prevé que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) para 2023 se ubiquen en un nivel de -3.9 % del PIB y para 2024 de -5.4 %. Esto implica que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se coloque en 46.5 % del PIB para 2023, de 48.8 % para el 2024 y se mantenga en ese nivel hasta 2029. En relación con el Balance Primario se espera que para el cierre de 2023 haya un superávit de 0.1 % del PIB y para el 2024 un déficit del 1.2 % del PIB.

FIGURA 2.5. FINANZAS PÚBLICAS



Fuente: SHCP.

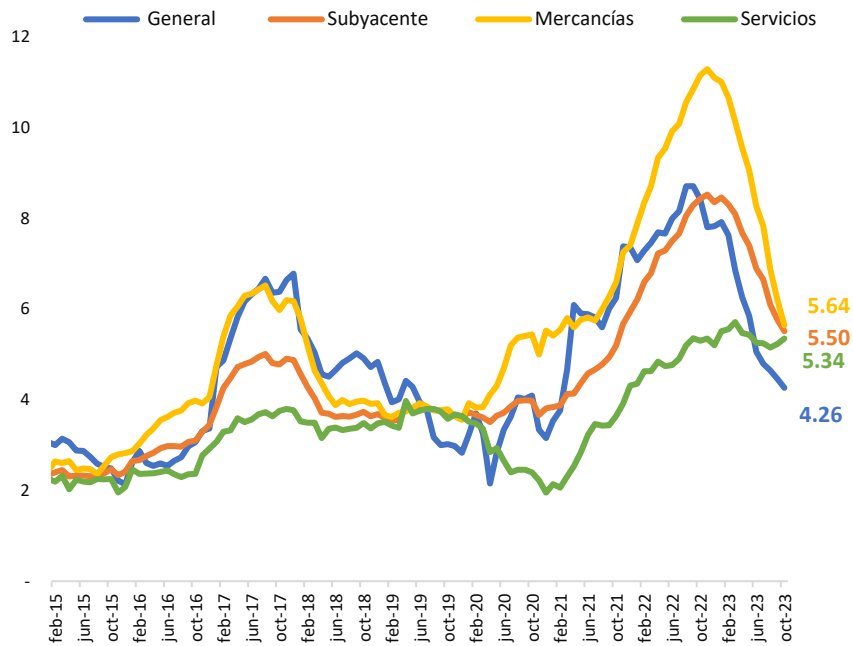
Nota 1: Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Nota 2: Remanente de Operación del Banco de México (ROBM).

Por último, la inflación general continuó con una tendencia a la baja desde el inicio del año, para colocarse en 4.26 % en octubre de 2023. La parte subyacente se ubicó en 5.50 %, con una tendencia similar a la general, aunque 1.25 pp por arriba. Al interior de la inflación subyacente, se observa que el componente de mercancías es el que ha tenido una mayor desaceleración al pasar de crecer anualmente 11.00 % en enero de 2023 a 5.64 % en octubre. No obstante, el componente de servicios ha mantenido un crecimiento constante desde junio de 2023 y en octubre se ubicó en 5.34 %. Dos eventos que podrían generar impactos negativos en los precios son la volatilidad de valor del peso frente al dólar estadounidense, así como un aumento en el precio del petróleo. En octubre de 2023, el peso mostró debilidad frente al dólar probablemente debido a la expectativa de un alza en la tasa de referencia por parte de la Reserva Federal (FED), disminución del sentimiento de los inversionistas en el país y el conflicto armado en Medio Oriente, sin embargo, en noviembre se logró estabilizar al registrar un promedio de 17.46 pesos por dólar. Respecto al precio del petróleo, ha mostrado una tendencia a la baja en noviembre, al pasar de 81.45 dólares en promedio por barril de octubre de 2023 a 73.17 dólares

por barril. No obstante, el conflicto armado en medio oriente y la posible intervención de un mayor número de países, podría impactar negativamente en el precio de este producto. En noviembre de 2023, el Banco de México decidió mantener la tasa de referencia en 11.25 %, debido a que aún visualizan riesgos al alza en la inflación. La tasa de referencia se ha mantenido en el mismo nivel desde abril de 2023.

FIGURA 2.6. INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE
Variación porcentual anual



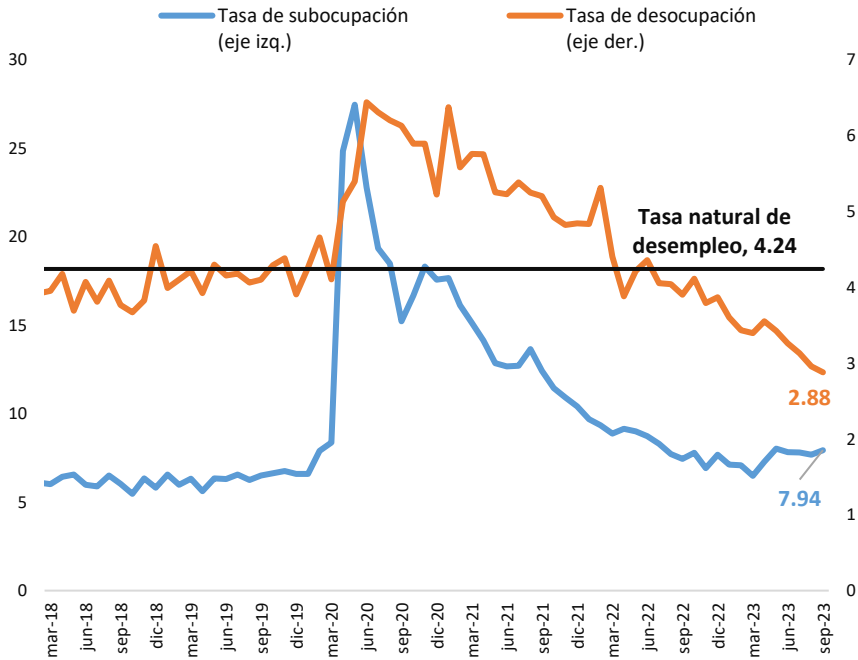
Fuente: Inegi.

2.1. MERCADO LABORAL

El mercado laboral mexicano ha tenido un comportamiento similar al de la economía general, es decir, la Población Económicamente Activa (PEA) registró un crecimiento anual promedio entre enero y septiembre de 2023 de 2.7 %. En el mismo sentido, la población ocupada tuvo un incremento anual promedio de 3.2 % en los primeros tres trimestres del año de referencia. Otro indicador que ha mostrado un buen desempeño es la tasa de desocupación, que en septiembre de 2023 se colocó en 2.88 %, menor en 127 puntos base (pb) a los niveles observados entre 2012 y 2019 y a la tasa de desempleo natural calculada por Banxico (4.24 %). No obstante, la población subocupada registró un repunte en marzo de 2023; es decir, hay un mayor porcentaje de población empleada con disponibilidad de trabajar más tiempo. Cuando se analiza la población subocupada se puede observar que el promedio en 2023 respecto al de 2012 y 2019 se encuentra en un nivel similar, no obstante, en septiembre del año de referencia incrementó anualmente 29 pb, lo que podría deberse a que el mercado laboral mexicano se estabilizó y llegó a su tendencia de largo plazo. Cuando se analiza la tasa de subocupación por entidad federativa, se observa que al segundo trimestre de 2023, Nayarit y Baja California Sur son las que disminuyeron en mayor medida esta población; es decir, cuando se compara el promedio entre 2012 y 2019,

con el de 2023, se encuentra una disminución de 8.0 y 6.9 pp, respectivamente; esto podría ser influido por la recuperación en el turismo para Nayarit y Baja California Sur. En contraste, Campeche, Hidalgo y la CDMX son las entidades con un mayor aumento en la tasa de esta población con un incremento de 3.8, 3.7 y 2.9 pp, correspondientemente.

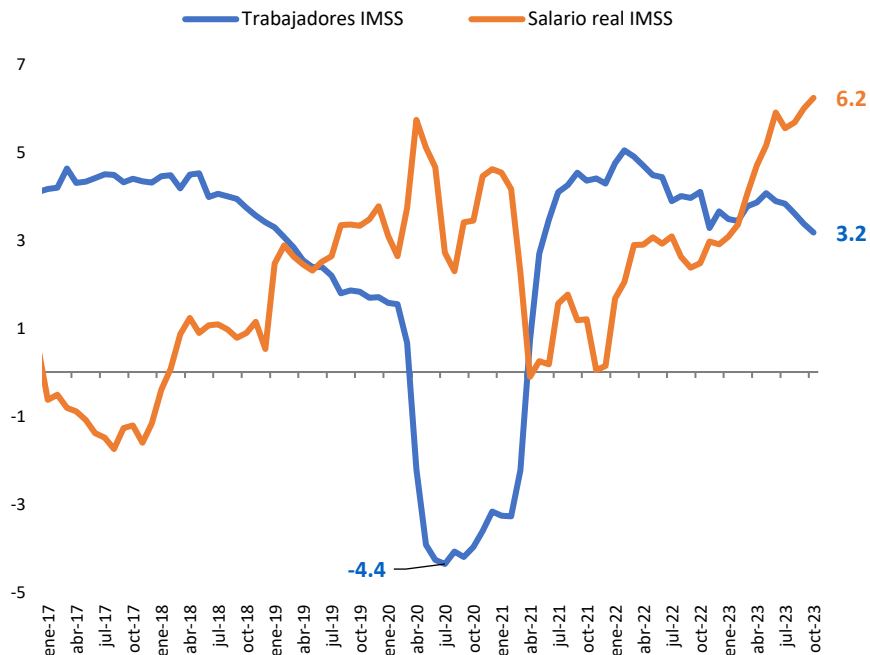
FIGURA 2.7. TASA DE DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN



Fuente: Inegi y Banxico.
Nota 1: Se consideró la tasa de desempleo natural publicada por Banxico en la Conferencia XLIX Convención Nacional, CDMX, 18 de noviembre de 2021.
Nota 2: Entre 2012 y 2019 la tasa de subocupada y desocupación promediaron 7.8% y 4.1% respectivamente.

Cuando se analizan los puestos de trabajo reportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se encuentra que, entre enero y octubre de 2023, el crecimiento anual promedio de este indicador fue de 3.3 %, acumulando un total de 929.8 mil puestos creados entre diciembre de 2022 y octubre del año de referencia. Cuando la tasa de variación anual se contrasta con el promedio entre 2012 y 2019, se observan incrementos similares. En relación con el salario diario base de cotización publicado por la misma institución, se tiene que en 2023 aceleró su crecimiento; es decir, promedió una variación anual de 5.0 %, mientras que en el periodo de comparación (2012-2019) fue de 0.7 %, con lo que en 2023 el crecimiento se ha ubicado 428 puntos base por encima.

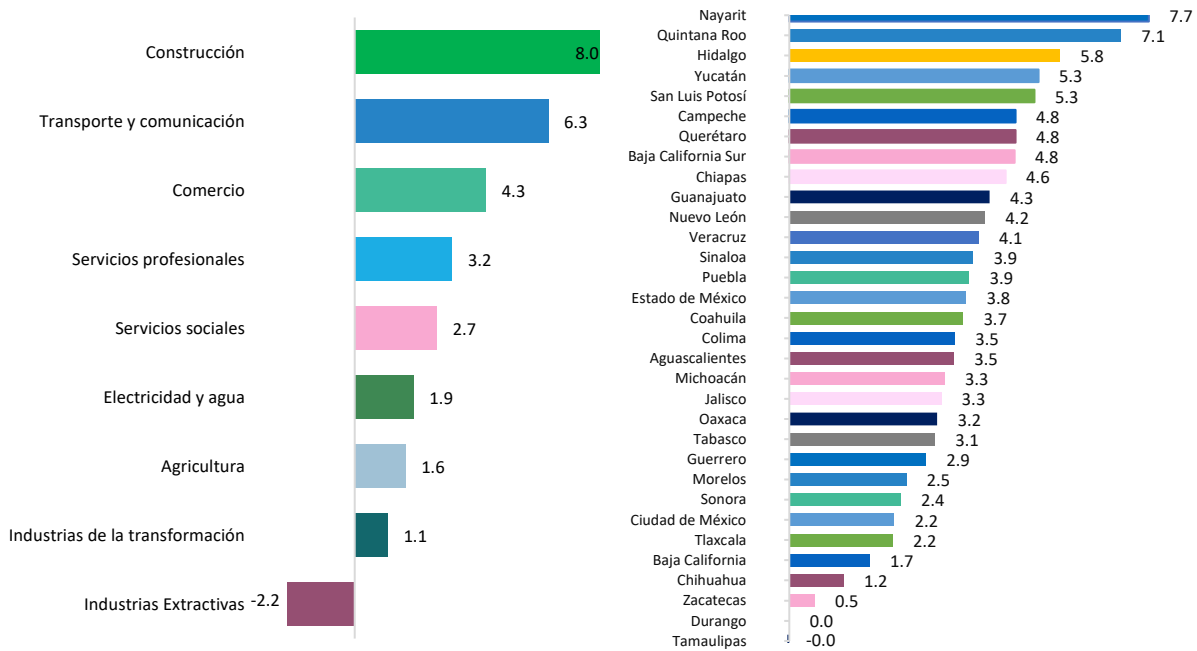
FIGURA 2.8. EMPLEO Y SALARIO REAL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS
Variación porcentual anual



Fuente: Inegi.

Según los datos del Infonavit, al 7 de noviembre de 2023, el número de relaciones laborales alcanzó las 22.2 millones de personas, lo que representa un incremento anual de 3.3 %. Nayarit (7.7 %), Quintana Roo (7.1 %) e Hidalgo (5.8 %) son las entidades federativas con mayor aumento. En particular, el crecimiento de Nayarit y Quintana Roo podría estar relacionado con el sector turismo, que es una de las actividades económicas con mayor crecimiento en 2023. Al analizar el número de relaciones laborales por sector económico, la construcción registró un incremento anual de 8.0 % al 7 de noviembre de 2023. Es importante resaltar su aumento en el total de relaciones laborales, es decir, entre 2020 y 2022 representaba el 8.3 %, mientras que en el 2023 fue de 8.6 % del total. Este comportamiento guarda similitud con lo observado en la economía en general, donde se encuentra en recuperación, particularmente en la parte de construcción no residencial.

FIGURA 2.9. CREACIÓN DE EMPLEO REGISTRADO EN EL INFONAVIT
 Variación porcentual entre el 7 de noviembre de 2022 y el 7 de noviembre de 2023



Fuente: Infonavit.

III. RECUADRO 1. PAQUETE DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEL INFONAVIT PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL DESASTRE NATURAL OTIS

Isaac Medina Martínez ♦ imedina@infonavit.org.mx

El Infonavit implementó un paquete de medidas extraordinarias para la atención de la población afectada por el desastre natural Otis con el objetivo beneficiar a la población afectada por este desastre natural. Se generaron medidas para: i) las y los derechohabientes del Infonavit, ii) para los patrones que tienen obligaciones con el Instituto y iii) un apoyo para la implementación de las medidas extraordinarias.

Las medidas para las y los derechohabientes del Infonavit se desagregan en dos, unas para aquellas personas con un crédito vigente (acreditados) y otras para las y los derechohabientes sin crédito activo. A continuación, se detallan las medidas incluyendo los beneficios potenciales.

- a) Acreditados
 - i) Diferimiento automático de pago a todos los créditos de acreditados en los municipios afectados, hasta por 6 meses.⁴ 39,276 acreditados serán susceptibles, generando un beneficio de 837.9 mdp por 6 meses.
 - ii) Apoyo extraordinario y complementario al seguro de daños para restitución de enseres menores, por hasta 25 mil pesos por vivienda.⁵ Hasta 17,000 créditos identificados con un beneficio de hasta 425 mdp.
 - iii) Medidas especiales para créditos en Recuperación Especializada.⁶ Se identifican 8,779 créditos en etapa prejurídico y con demanda hasta antes de la etapa de adjudicación, además no presentan riesgo de prescripción, y a los cuales se les suspenderán acciones judiciales. 3,603 créditos vencidos con convenios disponibles que pudieran ser susceptibles para el seguro de daños. 2,749 créditos adjudicados en favor del Instituto que se dictaminarán de manera expedita.

- b) Derechohabientes no acreditados, pero con relación laboral vigente previo al impacto de Otis.
 - i) Crédito de emergencia para reparación/mejora de vivienda.⁷ Se identifican 86,869 derechohabientes activos con saldo en Subcuenta de Vivienda superior a 3 UMAs, y beneficios de 6,311 mdp.

⁴ Aplicación de Prórroga Promocional sin Interés y sin Capitalización. El beneficio es aplicable a créditos del portafolio Infonavit, Bursatilizados, Segregados, Fideicomitados, Proceso Judicial, Mejoravit.

⁵ Entrega de 25 mil pesos, por enseres, como apoyo adicional extraordinario adicional al contemplado en la póliza de daños por siniestro, para las viviendas que cuenten con Dictamen de Determinación de Daños

⁶ Se suspenden acciones judiciales a créditos en segmento prejurídico y con demanda hasta antes de la etapa de adjudicación, siempre y cuando no presenten riesgo de prescripción. Facilidades administrativas para firma de convenio a aquellos acreditados que sean elegibles para el seguro de daño y su crédito esté vencido. Dictaminación expedita de aquellos créditos adjudicados y no escriturados, para agilizar la recuperación del seguro en los casos en que aplique.

⁷ Crédito a tasa 0% para derechohabientes con y sin relación laboral, respaldado al 100% con la Subcuenta de Vivienda. Aplicable a derechohabientes con y sin relación laboral, que cumplan con cuando menos una de las siguientes condiciones: Tengan su centro de trabajo en alguno de los municipios afectados (validación contra Número de Registro Patronal); Tengan vivienda en alguno de los municipios afectados (validación contra Base de Datos INFONAVIT o acreditar que la vivienda es propiedad del DH, su cónyuge, ascendentes o descendientes sin límite de grado y/o suegros). Puede ser solicitado a partir de la aprobación de la medida y hasta el 30 de junio de 2024.

ii) Facilidades operativas para el otorgamiento del crédito.⁸ Se identifican más de 250 créditos inscritos en el Estado de Guerrero al 27 de octubre.

Para patrones

- a) Beneficio automático de diferimiento de obligaciones patronales.⁹ Se identifican 13,742 patrones en la entidad con un nivel de empleo registrado de 157, 286 trabajadores a agosto de 2023 y un beneficio estimado de 513 mdp.

⁸ Para créditos inscritos en Guerrero, que no han concluido su proceso de formalización: Apertura de Regla de Colindancia: Permitir la inscripción de créditos de cualquier Línea, cuyo objeto sea vivienda en el Estado de Guerrero, para que se puedan inscribir en cualquier entidad de la República. Ampliación de plazos para formalización de créditos de cualquier Línea: de 35 a 90 días, considerando las dificultades logísticas y de traslado que se experimentan en el Estado de Guerrero.

⁹ Se prorrogará el pago del 5° y 6° bimestre de 2023 y el 1° de 2024 para pagarse de forma conjunta con el 2° bimestre de 2024, con vencimiento en el mes de mayo. El pago de las obligaciones correspondientes a estos bimestres podrá cubrirse hasta en 18 parcialidades, exceptuándolos de la garantía correspondiente. Para Convenios de pago en parcialidades vigentes, a partir de la mensualidad correspondiente al mes de noviembre 2023 se recorre el pago para reiniciar su cumplimiento en el mes de mayo de 2024. Durante los mismos bimestres de estas medidas, el Instituto se abstendrá de iniciar acciones fiscales, salvo en aquellos casos en que se pueda afectar el interés fiscal (caducidad y prescripción). De igual forma no se iniciarán auditorías fiscales.

IV. RECUADRO 2. MOVILIDAD SALARIAL EN EL MERCADO LABORAL EN MÉXICO

Juan Mateo Lartigue Mendoza ♦ jlartigue@infonavit.org.mx

Armando Estrada Gamez ♦ aestradag@infonavit.org.mx

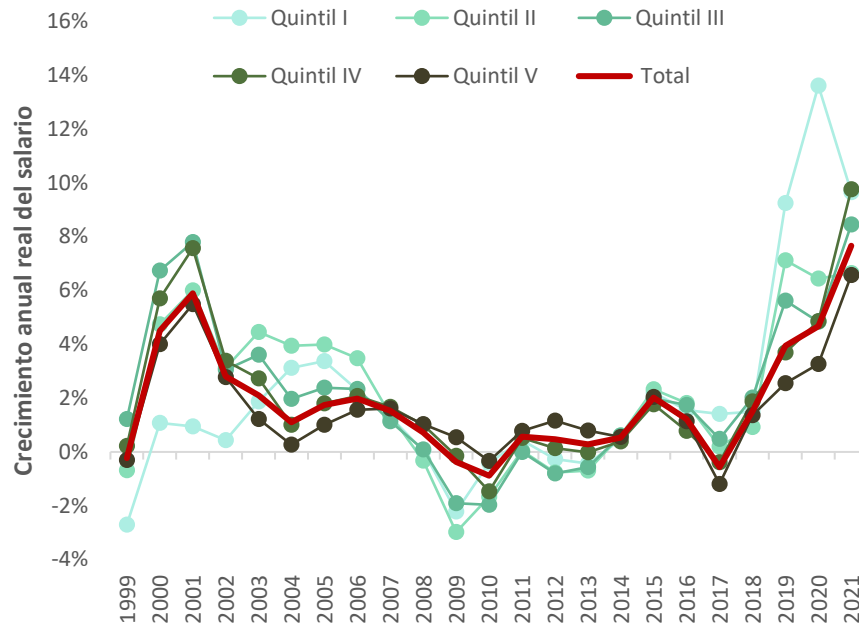
Este recuadro presenta el resultado de un análisis de movilidad salarial en el mercado laboral en México para el periodo 1998-2021. La movilidad salarial, entendida como el cambio de posición en la distribución salarial en cierto periodo, se encuentra correlacionada con el nivel de formalidad observado en dicho periodo, es decir, con la frecuencia con la que la persona derechohabiente logró emplearse en trabajos formales.

El análisis que se presenta en este recuadro se enfoca en las personas derechohabientes del Infonavit que entraron a laborar entre 1998 y 2011, a quienes se les da seguimiento durante su primera década en el mercado laboral formal (hasta 2008 o 2021, según corresponda), ubicando el percentil salarial al que perteneció al inicio y al final del periodo,¹⁰ y también observando su movilidad al interior de la distribución salarial. Lo anterior con el objetivo de medir la movilidad salarial de una persona en el mediano plazo.

Entre 1998 y 2021, el salario promedio de las personas trabajadoras formales creció a una tasa real de 1.9 % anual. La siguiente gráfica muestra, para cada año, el crecimiento real del salario promedio de las y los trabajadores cotizantes (línea roja) y el crecimiento del salario promedio al interior de cada quintil salarial. El salario promedio muestra dos periodos de crecimiento relevante, entre 2000 y 2003, cuando creció a una tasa real anual de 3.8 %, y entre 2018 y 2021, cuando creció a una tasa real anual de 5.4 %. Es importante resaltar que en este segundo periodo se observa un mayor crecimiento salarial de aquellas personas de menores ingresos, pertenecientes a los quintiles I y II, cuyo salario promedio creció a una tasa real anual de 10.8 y 6.7 %, respectivamente, como efecto de una política pública que enfatiza la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo.

¹⁰ Los percentiles de la distribución salarial se calculan de forma anual, con el salario promedio de los bimestres cotizados por cada derechohabiente durante ese año, incluyendo a los derechohabientes que no forman parte de la muestra. La clasificación del salario de cada derechohabiente se hace en función del primer y décimo año de su carrera laboral.

FIGURA 4.1. CRECIMIENTO REAL ANUAL DEL SALARIO PROMEDIO
EN CADA QUINTIL SALARIAL
1998 – 2021



Fuente: Infonavit.

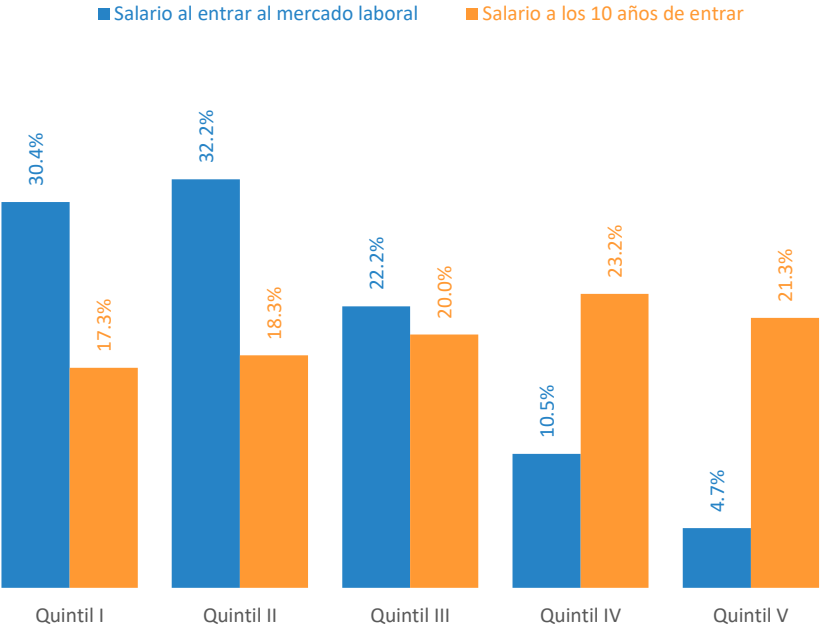
Entre 1998 y 2011 ingresaron al mercado laboral 23.7 millones de derechohabientes; al interior de este grupo, solo 9.5 millones presentaron actividad 10 años después de haber ingresado.¹¹ El hecho de que una persona derechohabiente haya cotizado en el primer y en el décimo año no significa que lo haya hecho de forma continua durante toda la década; tampoco supone que los 14.2 millones de derechohabientes excluidos de la muestra nunca más vuelvan a cotizar. Las y los derechohabientes entran y salen frecuentemente del mercado laboral formal, ya sea por motivos de desempleo, transición a la informalidad o salida temporal del mercado laboral (p. ej. por motivos de estudios o cuidados de la familia). Sin embargo, el requisito de presentar al menos un bimestre cotizado en ambos periodos genera un sesgo en la muestra hacia las densidades altas, ya que muchas personas solo cotizan un breve periodo en la formalidad y no vuelven a hacerlo, al menos en su primera década de carrera laboral, lo que reduce la densidad promedio de las cuentas administradas por el Instituto. La densidad promedio durante su primera década laboral de las personas derechohabientes incluidas en la muestra es 67.6 % (mediana de 73.8 %), mientras que la densidad promedio de todos los derechohabientes que ingresaron entre 1998 y 2011 es 38.8 % (mediana de 27.9 %).

Las personas derechohabientes suelen ingresar en la parte baja de la distribución de salarios, distribuyéndose de forma más homogénea con el paso del tiempo, lo que denota la variedad de historias laborales que existen

¹¹ De los 23.7 millones de derechohabientes que ingresaron en este periodo, 15.8 millones se encontraban activos (al menos un bimestre) un año después de su ingreso y 10.7 millones de encontraban activos 5 años después.

en el mercado laboral. En la siguiente gráfica se muestra la distribución del salario que presentan las personas incluidas en la muestra, tanto en el año de entrada (barras azules) como en el décimo año (barras naranjas); en su primer año de empleo 62.6 % de los derechohabientes percibió un salario promedio que se ubicó en los primeros dos quintiles de la distribución anual, mientras que sólo 4.7 % obtuvo un primer salario perteneciente al quintil más alto de la distribución anual; al décimo año de haber ingresado al mercado laboral, ningún quintil de la distribución salarial agrupó a menos del 17.3 % o a más del 23.2 % de los derechohabientes de la muestra.

FIGURA 4.2. QUINTIL DE SALARIO AL INGRESO Y A LOS 10 AÑOS DE HABER INGRESADO AL MERCADO LABORAL

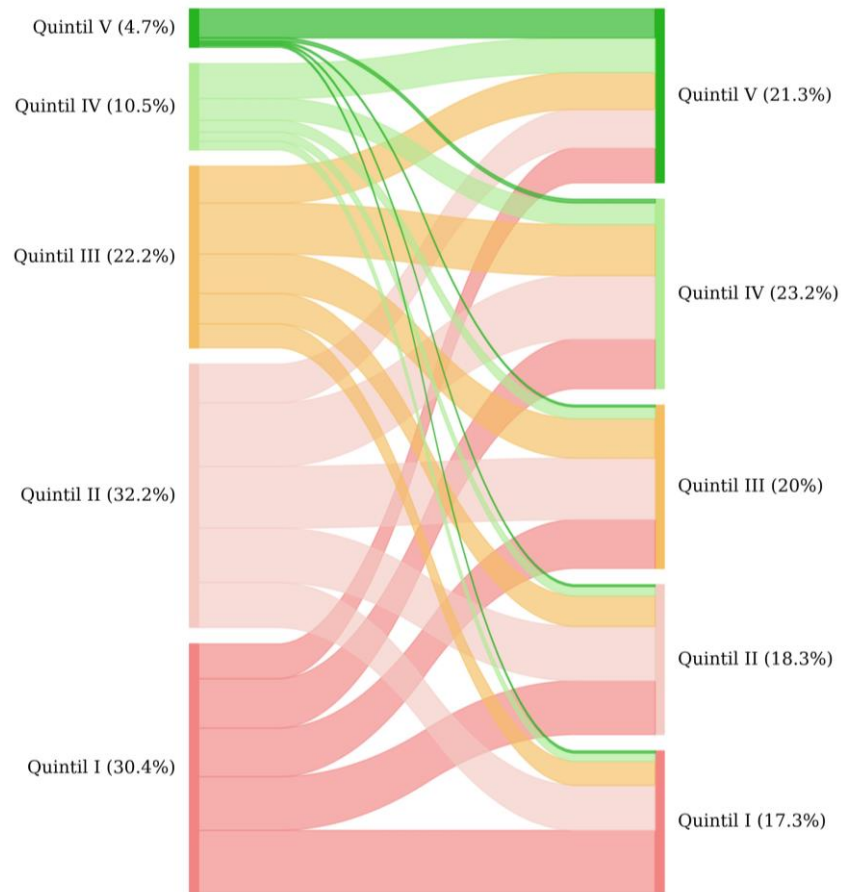


Fuente: Infonavit.

En general, quienes ingresan en los primeros quintiles de salario experimentan una movilidad salarial significativa, contrastando con la movilidad marginal que experimentan las personas que ingresaron en el quintil más alto. En la siguiente gráfica se muestra la distribución de las y los derechohabientes en función del quintil salarial al que pertenecían al ingresar al mercado laboral (lado izquierdo de la gráfica) y a los 10 años de haber ingresado (lado derecho de la gráfica). En la gráfica es posible distinguir las transiciones entre quintiles, es decir el origen y destino de los 9.5 millones de derechohabientes analizados.

De las personas que ingresaron en el quintil más bajo, 25.0 % permanece en el mismo quintil en el año 10, mientras que 33.9 % se mueve a los dos quintiles más altos; por el contrario, de las que ingresaron en el quintil más alto, 75.2 % permanece en el mismo quintil en el año 10, mientras que solo 10.4 % cae a los dos quintiles más bajos.

FIGURA 4.3. MOVILIDAD SALARIAL DIEZ AÑOS DESPUÉS DE HABER INGRESADO AL MERCADO LABORAL

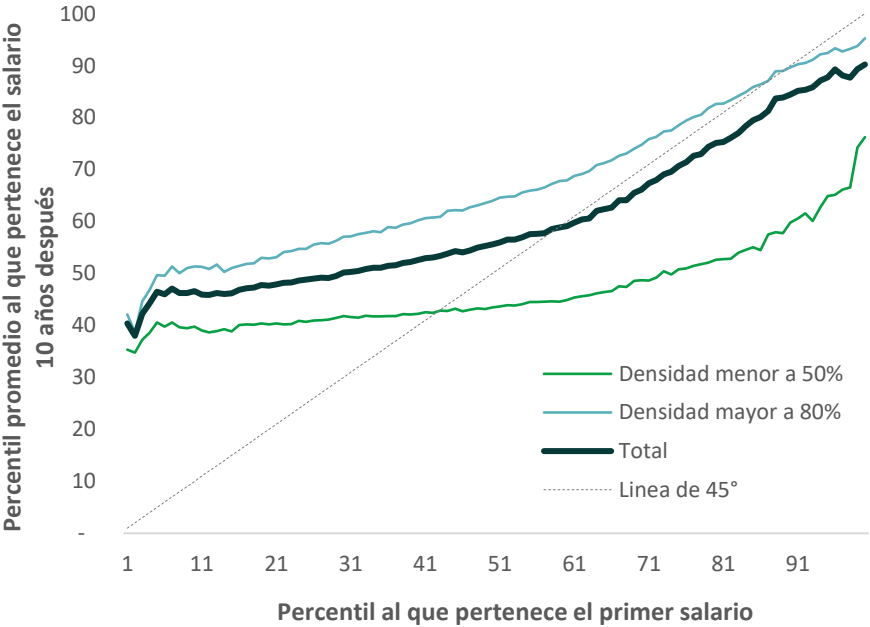


Fuente: Infonavit.

La movilidad salarial es decreciente con respecto al salario de ingreso, como se muestra en la siguiente gráfica, donde el eje horizontal señala el percentil al que pertenece el primer salario del derechohabiente (percentil de ingreso) y el eje vertical señala el percentil en el que se ubicó en promedio el salario de los derechohabientes de cada grupo (esto es, de cada percentil de ingreso) al décimo año de haber ingresado al mercado laboral. En este sentido, la movilidad salarial de cada grupo de derechohabientes puede medirse por la distancia entre la línea negra y la diagonal de 45 grados. Por ejemplo, aquellas y aquellos que percibieron un primer salario ubicado en el primer decil (percentiles 1 a 10) obtuvieron a los 10 años un salario que en promedio se ubicó entre los percentiles 38 y 47; por su parte, quienes iniciaron en el cuarto decil (percentiles 31 a 40), se ubicaron a los 10 años en promedio entre los percentiles 50 y 53; en contraste, las y los derechohabientes que iniciaron en el décimo decil (percentiles 91 a 100), se ubicaron a los 10 años en promedio entre los percentiles 85 y 90.

En la misma gráfica se muestra que la movilidad salarial fue mayor para quienes lograron mantenerse más tiempo en la formalidad. Por ejemplo, la línea azul refleja la movilidad de los derechohabientes con densidad de cotización mayor a 80 %, es decir, que cotizaron al menos 8 de los 10 años analizados; al interior de este grupo, los que ingresaron en el cuarto decil (percentiles 31 a 40) se ubicaron en promedio, a los 10 años de haber ingresado, entre los percentiles 57 y 60. Por contraparte, la línea verde refleja la movilidad de las personas con densidad de cotización menor a 50 %, es decir, que cotizaron máximo 5 de los 10 años analizados; al interior de este grupo, los derechohabientes que ingresaron en el cuarto decil se ubicaron en promedio, a los 10 años de haber ingresado, en el percentil 42. Estos resultados presentan pequeñas variaciones cuando se controla por el sexo del derechohabiente, así como por la edad o el año en el que inició la carrera laboral del derechohabiente.

FIGURA 4.4. PERCENTIL AL QUE PERTENECE EL SALARIO INICIAL Y PERCENTIL PROMEDIO AL QUE PERTENECE EL SALARIO DIEZ AÑOS DESPUÉS DE HABER INGRESADO AL MERCADO LABORAL



Fuente: Infonavit.

Para evaluar la influencia de la densidad de cotización en la movilidad salarial de los derechohabientes se estima la siguiente regresión econométrica:

$$[P_{i,t10} - P_{i,t0}] = \beta_0 + \beta_1 P_{i,t} + \beta_2 DC_{i,[t0-t10]} + \beta_3 Edad_i + \beta_4 Año_i + \beta_5 Sexo_i$$

Donde:

$P_{i,t0}$: percentil al que pertenece el salario promedio del derechohabiente i en el año que entró al mercado laboral;

$P_{i,t10}$: percentil al que pertenece el salario promedio del derechohabiente i en el décimo año desde su entrada al mercado laboral;

$DC_{i,[t0-t10]}$: densidad de cotización del derechohabiente i en su primera década en el mercado laboral;

$Edad_i$: edad que tenía el derechohabiente i al ingresar al mercado laboral;

$Año_i$: variable dummy que identifica al año en el que el derechohabiente i ingresó al mercado laboral;

$Sexo_i$: sexo del derechohabiente i ;

Para evaluar la robustez de los resultados del modelo base (A), se plantean cuatro especificaciones adicionales; un modelo (B), que establece una variable dummy (año=1) para las cohortes que experimentaron una recesión económica al inicio de su carrera laboral;¹² un modelo (C), que no considera el año de ingreso; un modelo (D), que no considera el año de ingreso ni el sexo del derechohabiente; un modelo (E), que no considera el año de ingreso ni el sexo del derechohabiente, ni la edad de entrada.

En la siguiente tabla se reportan los coeficientes estimados y su desviación estándar (en cursiva) para cada modelo.¹³ En el caso de la variable dummy referente a los años de entrada solo se muestra si fue incluida o no en el modelo. En la última línea aparece la bondad de ajuste de cada modelo, expresada en el estadístico R cuadrada, el cual es cercano a 30 % en todos los casos.

Mientras mayor sea el percentil de ingreso de la persona derechohabiente, menor será su crecimiento en la distribución salarial, como se describió arriba; por cada percentil adicional que experimenta el salario inicial, su crecimiento en la década se reduce en 0.66 percentiles; un o una derechohabiente que inicia su vida laboral con un salario ubicado en la mediana de la distribución crece 13 percentiles menos que aquel que haya iniciado con un salario ubicado en el percentil 30.

Por el contrario, mientras mayor es la densidad de cotización de la persona en su primera década, mayor crecimiento experimenta en la distribución salarial; por cada punto porcentual adicional de densidad de

¹² De acuerdo con el Comité de fechado de ciclos de la economía de México, se experimentaron tres recesiones en el periodo de análisis, de octubre 2000 a enero 2002, de julio 2008 a mayo 2009 y de junio 2019 a mayo 2020, por lo que se consideró que los derechohabientes que experimentaron una recesión al inicio de su carrera laboral fueron las que ingresaron en 2000, 2001, 2008 y 2009.

¹³ Todos los estimadores son significativos al 99 %.

cotización en el periodo, el crecimiento se incrementa en 0.28 percentiles; una persona que haya cotizado la década completa creció 14 percentiles más que aquel que haya cotizado sólo 5 años.

Entrar al mercado laboral a una edad menor influye positivamente en el crecimiento salarial experimentado en la primera década; por cada año que la edad de entrada disminuya la movilidad aumenta en 0.63 percentiles; alguien que haya ingresado al mercado laboral a los 20 años experimentó un crecimiento de 6 percentiles adicionales a quien ingresó a los 30 años. Por último, el año en el que se obtuvo el primer empleo agrega o resta un efecto no mayor a 2 percentiles, dependiendo del año de ingreso al mercado laboral, con respecto al crecimiento experimentado por las y los derechohabientes que ingresaron en 1998. Haber ingresado al mercado laboral al inicio de una crisis económica no parece afectar el crecimiento experimentado en la primera década de la carrera laboral; en el segundo modelo (B), el coeficiente de la variable categórica que hace referencia a esta circunstancia es cercano a cero y no significativa.

FIGURA 4.5. REPORTE DE RESULTADOS DE LOS MODELOS ECONÓMICOS

Crecimiento del salario en la primera década, medido en percentiles

VARIABLE	MODELO A	MODELO B	MODELO C	MODELO D	MODELO E
CONSTANTE	33.9607 *** (0.049540)	34.7234 *** (0.039294)	34.7132 *** (0.038900)	35.7842 *** (0.036330)	23.7963 *** (0.025340)
PERCENTIL A LA ENTRADA	-0.6653 *** (0.000379)	-0.6664 *** (0.000379)	-0.6664 *** (0.000379)	-0.6651 *** (0.000379)	-0.6791 *** (0.000382)
DENSIDAD DE COTIZACIÓN	0.2849 *** (0.000321)	0.2854 *** (0.000320)	0.2854 *** (0.000320)	0.2862 *** (0.000320)	0.2702 *** (0.000322)
EDAD DE ENTRADA	-0.6291 *** (0.001420)	-0.6275 *** (0.001423)	-0.6276 *** (0.001420)	-0.6425 *** (0.001410)	No
HOMBRE	1.3952 *** (0.017840)	1.3715 *** (0.017857)	1.3717 *** (0.017860)	No	No
AÑO DE ENTRADA	Si	No	No	No	No
EXPERIMENTÓ UNA RECESIÓN	No	-0.0352 (0.019108)	No	No	No
R CUADRADA	0.2978	0.2965	0.2965	0.2960	0.2795

Fuente: Infonavit.

Errores estándar en la segunda línea. * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001.

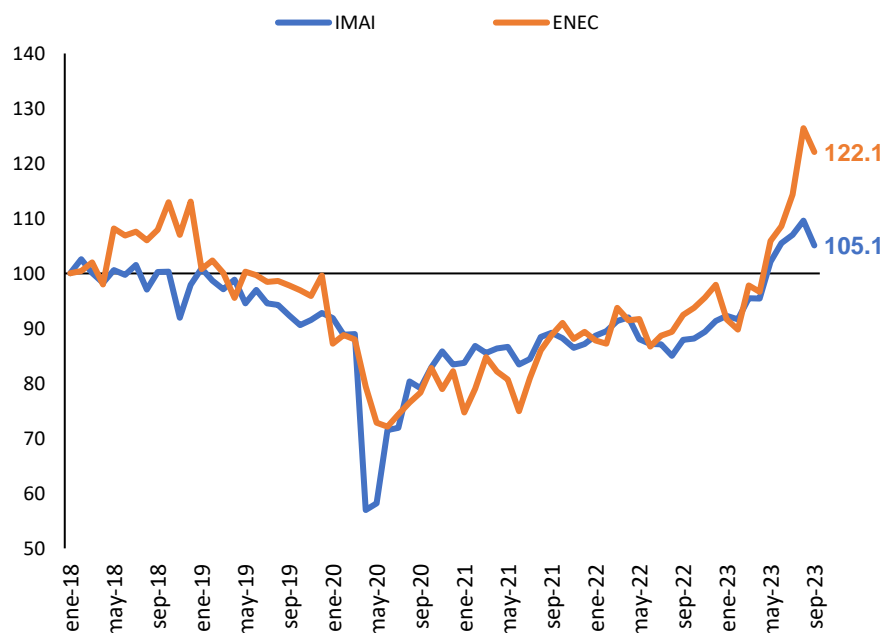
En resumen, una mayor permanencia en el sector formal se encuentra correlacionada con un mayor crecimiento del salario, lo que coloca a la persona derechohabiente en una mejor posición al interior de la distribución salarial. Quienes ingresan en los primeros quintiles de salario experimentan una movilidad salarial significativa, en contraste con quienes ingresaron en el quintil más alto, que experimentan cambios marginales en su posición.

V. SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA

5.1. CONSTRUCCIÓN

La producción de las empresas constructoras presentó crecimientos anuales de dos dígitos desde mayo de 2023, según la información publicada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).¹⁴ Este crecimiento alcanzó un nivel de producción real promedio de 60.7 mmdp en septiembre de 2023, con un crecimiento anual de 32.0 % (figura 5.1). En mayo de 2023 la construcción en valores constantes de las empresas constructoras alcanzó su nivel de enero de 2018. En el tercer trimestre de 2023, el crecimiento de la producción de las empresas se reflejó en la actividad agregada del sector. La construcción total de la economía —medida en el Índice Mensual de Actividad Industrial (IMAI)— tuvo un crecimiento anual de 19.5 % durante el septiembre de 2023. Este nivel es ligeramente menor que el de agosto de 2023 (110.7), que representó el máximo entre el periodo de 2018 y 2023. Debido a esta tendencia de crecimiento, es probable que la actividad de construcción en el cierre del año alcance niveles más altos de producción respecto de años previos y, posiblemente, durante el inicio de 2024.

FIGURA 5.1. PRODUCCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN
Índice enero 2018 = 100



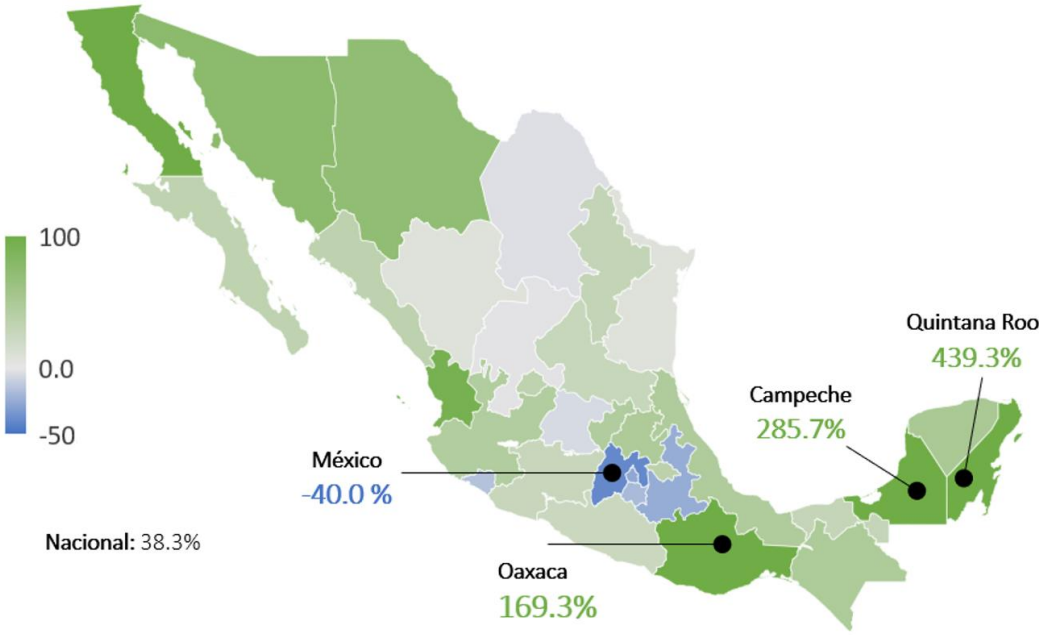
Fuente: Indicador Mensual de Actividad Industrial (IMAI), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

Nota: El índice de construcción de la ENEC se construyó sobre sus valores constantes para julio de 2023.

¹⁴ La medición de la actividad de los sectores de la construcción y la vivienda tuvo modificaciones a raíz de que el INEGI realizó el cambio de año base 2018 durante septiembre de 2023.

En cuanto a la distribución regional de la actividad de la construcción, la figura 5.2 desglosa su valor de producción en las distintas entidades federativas del país. La variación anual de la producción acumulada de todo el país entre enero y septiembre de 2023 fue de 38.3 % sobre sus valores corrientes, con lo que alcanzó un nivel de crecimiento mayor que el promedio entre 2018 y 2022 (1.3 %). Sin embargo, existen diferencias en los niveles de crecimiento al desglosar la actividad geográficamente. Dentro de las entidades con un mayor crecimiento anual destacan los casos de la península de Yucatán por tener cifras de crecimiento de tres dígitos: Campeche (285.7 %), Quintana Roo (439.3 %); Oaxaca tuvo también un crecimiento de tres dígitos (169.3 %). Al contrastar con el crecimiento anual del acumulado para 2022 (con respecto de 2021) puede observarse el carácter atípico del crecimiento, pues Quintana Roo alcanzó crecimientos de 25.0 %, Campeche 13.0 % y Oaxaca decreció en -2.0 %. De igual manera, destaca el crecimiento de los estados en la frontera norte, entre los que destacan Baja California (103.5 %), Chihuahua (71.1 %) y Sonora (75.4 %). Por el contrario, la construcción en la zona central del país ha presentado decrecimientos que se acentuaron en el Estado de México (-40.0 %).

FIGURA 5.2 CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Variación anual sobre el acumulado de enero a septiembre de 2023*

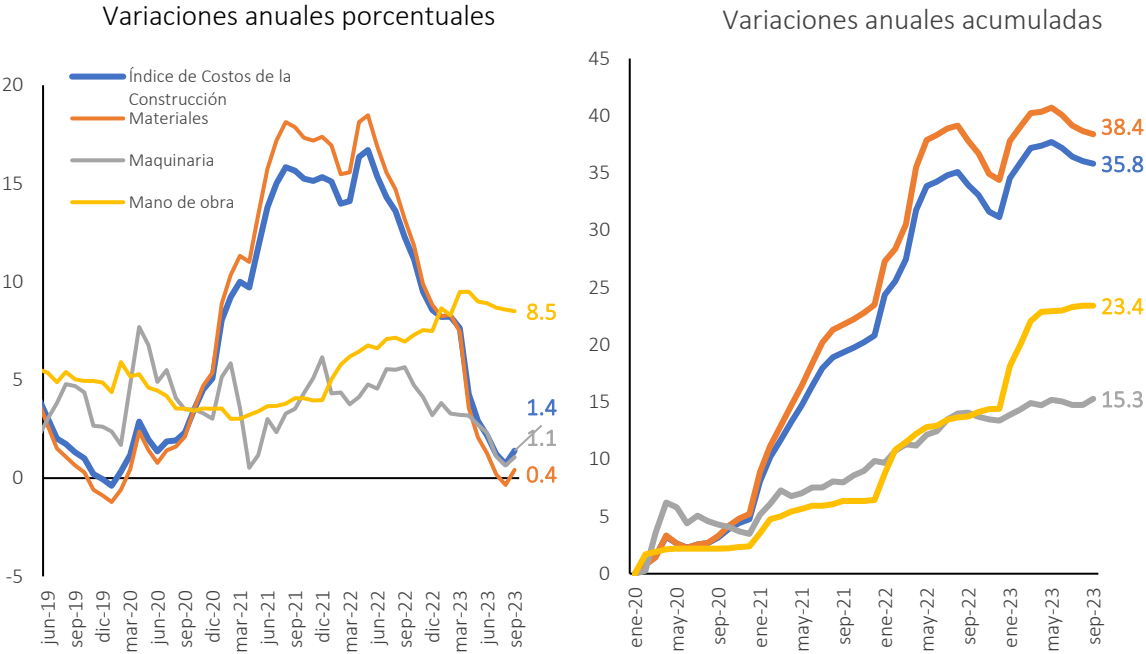


Fuente: ENEC, INEGI.
* En esta visualización se presenta el crecimiento para el acumulado de enero a septiembre de 2023. Este crecimiento se estima en comparación del valor promedio para la construcción acumulada durante el mismo periodo para los años de 2018 a 2022.

En septiembre de 2023 se observó una desaceleración en el Índice de Costos de la Construcción (INPP-ICC, Figura 5.3). Esta desaceleración apunta hacia un panorama más favorable para la construcción en el resto del año, pero es pertinente remarcar que los costos de los insumos aún mantienen valores altos a raíz de su crecimiento acumulado. Particularmente, en septiembre de 2023, el índice de costos se ubicó en un nivel 35.8

% por arriba del reportado en enero de 2020. El componente que explica la mayor parte del incremento acumulado de los costos son los materiales, que crecieron 38.4 % en el mismo periodo. Sin embargo, la desaceleración en su crecimiento y en el del componente de maquinaria y equipo podría señalar que los costos para las empresas han llegado a un nivel estable. Será relevante estudiar la evolución del componente de mano de obra, que podría estar presionando los costos desde enero de 2023 y que mantiene una tendencia de crecimiento (8.5% anual) en septiembre de 2023.

FIGURA 5.3 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN

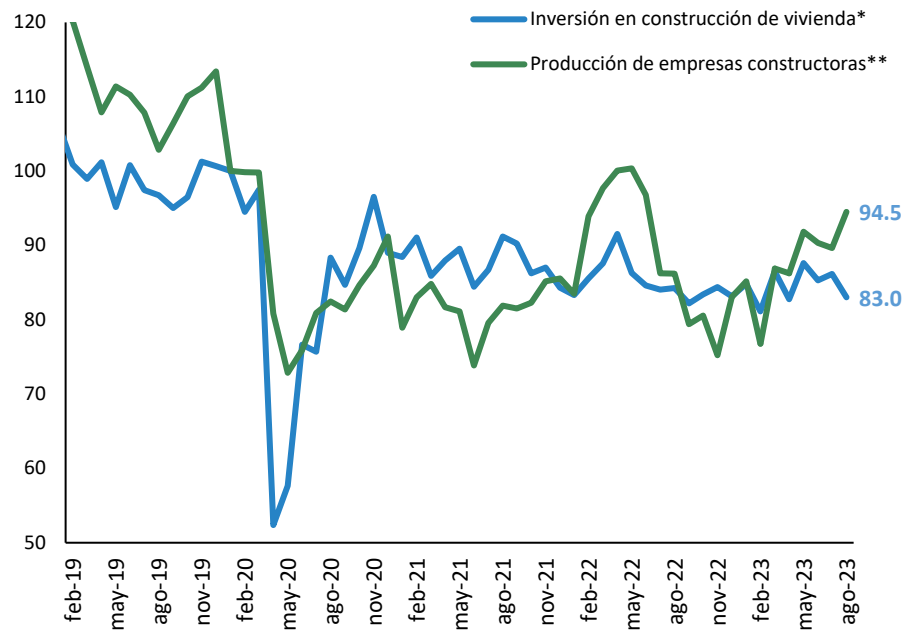


Fuente: Índice de Precios al Productor de la Construcción, INEGI.

5.2. VIVIENDA

El panorama del sector de la vivienda se caracterizó por un nivel creciente de actividad. En el caso particular de las empresas, su producción creció en 9.6 % anual durante agosto de 2023 (respecto de agosto de 2022). Este crecimiento contrasta con el comportamiento de la producción observado en el sector desde el 2021 y que es visible en la figura 5.4. Por su parte, la formación bruta de capital fijo, que abarca tanto la inversión hecha por las empresas como la de los hogares, presentó un decrecimiento anual de 1.5 % en agosto de 2023.

FIGURA 5.4. PRODUCCIÓN DE VIVIENDA
Índice (base enero de 2020)



Fuente: Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

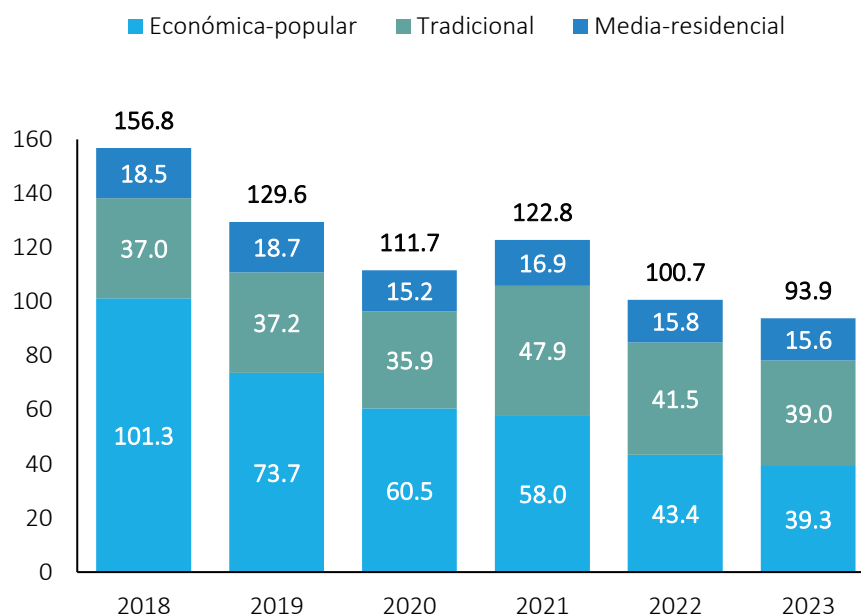
* Se refiere a la producción medida de acuerdo con el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta.

** Se refiere a la producción medida en valor de la producción en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

En lo que respecta a la producción de vivienda social registrada ante el Registro de Vivienda (RUV), se observa una reducción de 6.8% en la producción de vivienda realizada entre enero y septiembre de 2023 con respecto al mismo periodo del año previo, visible en la figura 5.5. Particularmente, la vivienda económica popular (con un valor de hasta 200 UMA) tuvo un decrecimiento de 9.5 % anual con cifras acumuladas a septiembre de este año, y la vivienda tradicional (200 y 350 UMA) uno de -6.1 % (para septiembre de 2023 con respecto del mismo mes de 2022).¹⁵ Finalmente, la vivienda media-residencial (más de 350 UMA) —que representó el 25.4 % de la vivienda colocada por el Infonavit entre enero y septiembre de 2023— presentó un decrecimiento de 1.0 %.

¹⁵ Las categorías de vivienda en pesos de 2023 son las siguientes: Económica-Popular hasta 630.7 mil pesos (hasta 200 UMAs), Tradicional entre 630.7 mil y 1.1 millones de pesos (desde 200 hasta 350 UMAs), y Media-Residencial más de 1.1 millones de pesos (+350 UMAs).

FIGURA 5.5. PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL
Miles de unidades producidas entre enero y septiembre de cada año*



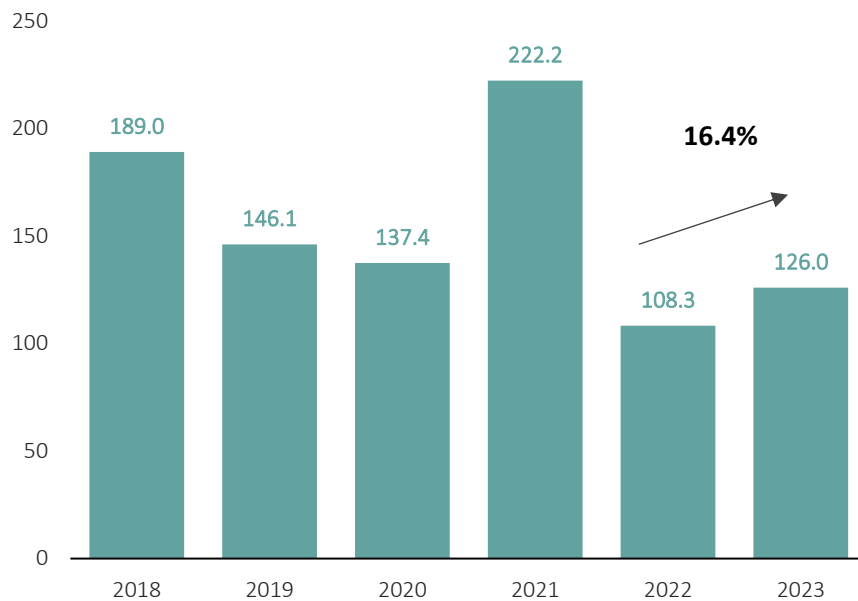
Fuente: Registro Público de Vivienda (RUV).

* Miles de unidades producidas entre enero y septiembre de cada año.

A pesar de la evolución observada en la producción de vivienda social se observó un repunte en el número de registros de vivienda acumulados entre enero y septiembre de 2023, pues durante el periodo tuvieron un crecimiento anual de 16.4 % que puede observarse en la figura 5.6.16 De mantener dicha tendencia de crecimiento se tendría una perspectiva más favorable para la producción de vivienda social respecto de la sugerida por la tendencia histórica de la figura 4.5. Es importante remarcar que el principal crecimiento de los registros se observó para el segmento económico-popular, con un crecimiento de 38.5 % en las unidades registradas dentro de enero a septiembre de 2023 con respecto del año previo. Así, en el corto plazo sería conveniente monitorear las estadísticas de supervisión de vivienda en producción para verificar que los mayores registros observados en 2023 se concreten en mayores viviendas producidas.¹⁶

¹⁶ Los registros de vivienda en el acumulado de enero a septiembre de 2021 tienen un comportamiento atípico, por lo cual no deberían utilizarse como punto de referencia. Este crecimiento podría tener origen en cambios normativos de la colocación del Infonavit y la reapertura de trámites tras la crisis sanitaria por COVID-19.

FIGURA 5.6. REGISTROS DE VIVIENDA SOCIAL
Miles de registros acumulados entre enero y septiembre



Fuente: RUV.

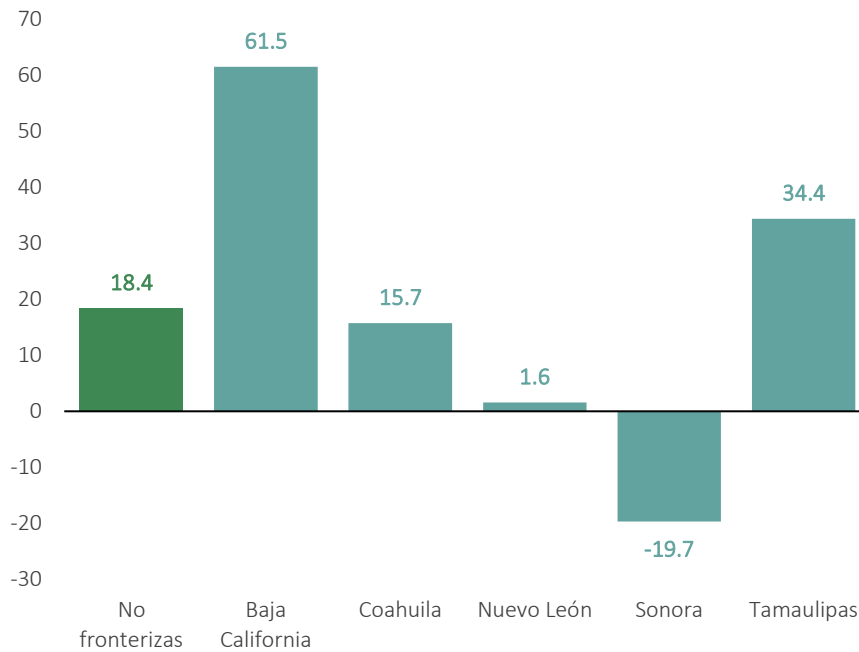
* Miles de registros de vivienda entre enero y septiembre de cada año. Los registros de vivienda en el acumulado de enero a septiembre de 2021 tienen un comportamiento atípico, por lo cual no deberían utilizarse como punto de referencia. Este crecimiento podría tener origen en cambios normativos de la colocación del Infonavit y la reapertura de trámites tras la crisis sanitaria por COVID-19.

Existe la perspectiva en el sector sobre un crecimiento de la demanda de vivienda como respuesta de una mayor demanda de mano de obra en las entidades fronterizas, lo cual podría observarse en mayores niveles de registros entre enero y septiembre de 2023. Se destaca un crecimiento más activo en algunas entidades fronterizas para 2023 respecto de las entidades no fronterizas, lo cual podría sugerir que el fenómeno del *nearshoring* esté impulsando el crecimiento de los registros. No obstante, este comportamiento no es homogéneo.

En la figura 5.7 se presenta un desglose del crecimiento en el registro de vivienda por entidades. En el agregado, los 27 estados no fronterizos sumaron 13.3 mil registros de vivienda adicionales a los que tenían en 2022 (18.4 %), lo cual resulta en un registro promedio de 495.3 unidades adicionales por entidad. En contraste, se observa un crecimiento anual mayor para las entidades de Baja California (61.5 %, con 2.5 mil registros de vivienda adicionales respecto de 2022), Coahuila (15.7 %, 600 registros adicionales) y Tamaulipas (34.4 %, 1.7 mil registros de adicionales). Por el contrario, Nuevo León tuvo crecimientos por debajo de los estados no fronterizos, con un crecimiento de 1.6 % (apenas 274 viviendas). Sonora presentó una reducción de 19.7 % registros, lo cual significó 859 viviendas que no fueron registradas.

FIGURA 5.7. REGISTROS DE VIVIENDA POR ENTIDAD

Variación anual en los registros acumulados desde enero a septiembre de 2023*



Fuente: RUV.

* Los registros de vivienda se separan entre estados fronterizos (Baja California, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) y el resto de los estados (no fronterizos). En la gráfica se reporta la variación anual de registros acumulados entre enero y septiembre de 2023 con respecto del acumulado en el mismo periodo de 2022.

Ahora bien, el crecimiento acumulado en los costos de la producción de vivienda, descrito en el primer panel de la figura 5.8, se refiere principalmente la producción realizada por las empresas. De manera similar a la situación en el sector agregado de la construcción, las empresas edificadoras de vivienda presentan costos elevados con un crecimiento que se desacelera gradualmente. En septiembre de 2023, el crecimiento acumulado con respecto de enero de 2020 para la construcción alcanzó un valor de 36.6 %. Los materiales de la vivienda podrían ser uno de los principales impulsores con un crecimiento de 39.5 % para el mismo periodo.

El segundo panel de la figura 5.8 muestra el resultado de tomar los componentes materiales del índice de precios de la construcción, agruparlos según su tipo y ponderarlos de acuerdo con la estructura de costos que tiene una vivienda económica autoproducida,¹⁷ lo cual permite entender cómo se refleja el crecimiento de los costos en esta actividad.¹⁸ Para septiembre de 2023 la figura refleja desaceleraciones en todos los componentes materiales; lo cual contrasta con el crecimiento acumulado de los costos entre enero de 2021 y octubre de 2022 mantuvo cifras de dos dígitos (crecimiento anual promedio de 14.0%). Este ejercicio permite identificar que, sobre una inflación de 9.2 % en septiembre de 2023, el concreto (aportación de 3.3 puntos porcentuales) se mantiene como su principal impulsor. Por el contrario, los metálicos han reducido su

17 Se consideran la estructura de costos calculada por el Infonavit para una vivienda autoproducida, de tipo económica y con una dimensión de 56.0 m2.

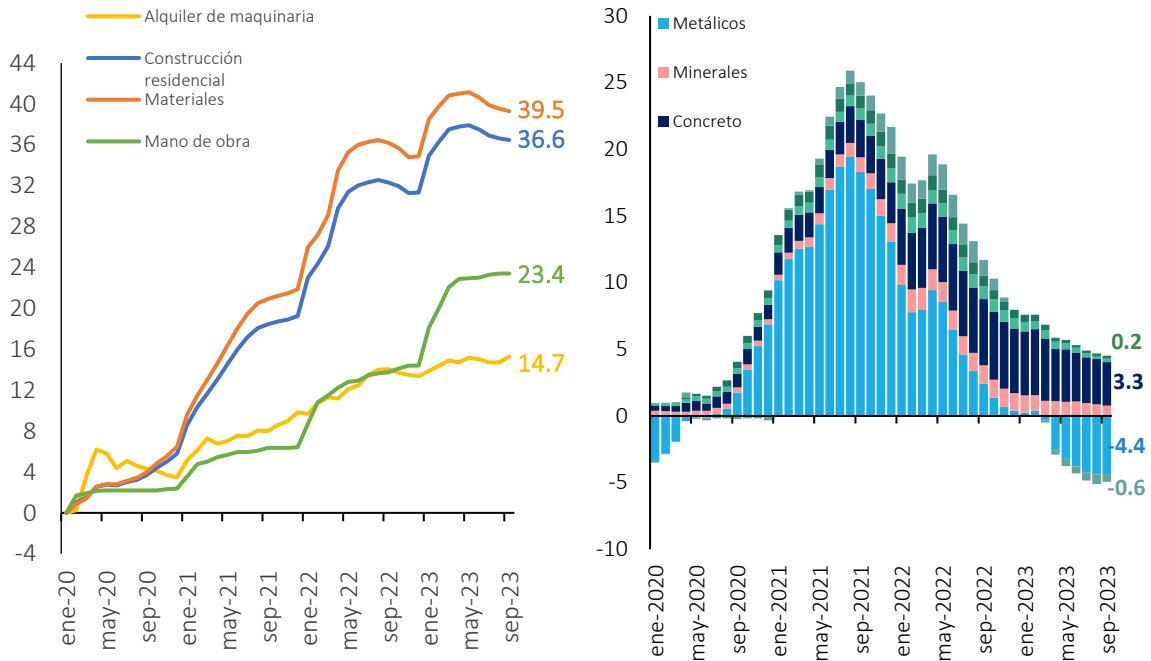
18 Según la Encuesta Nacional de Vivienda 2020, la construcción de vivienda representa la forma de adquisición para 57.3% de las viviendas propias.

contribución (-4.4 puntos porcentuales). Este panorama contrasta con periodos previos cuando la inflación (no ponderada) de este tipo de insumos alcanzó un valor de 19.4 % en julio de 2021, su nivel más alto.

FIGURA 5.8. COSTOS EN PRODUCCIÓN DE LA VIVIENDA

Crecimiento acumulado desde enero de 2020

Variaciones anuales ponderadas* (%)



Fuente: Índice Nacional de Precios al Productor de la Construcción e Índice Nacional de Precios a la Construcción Residencial, INEGI. Simulador de costos, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU),

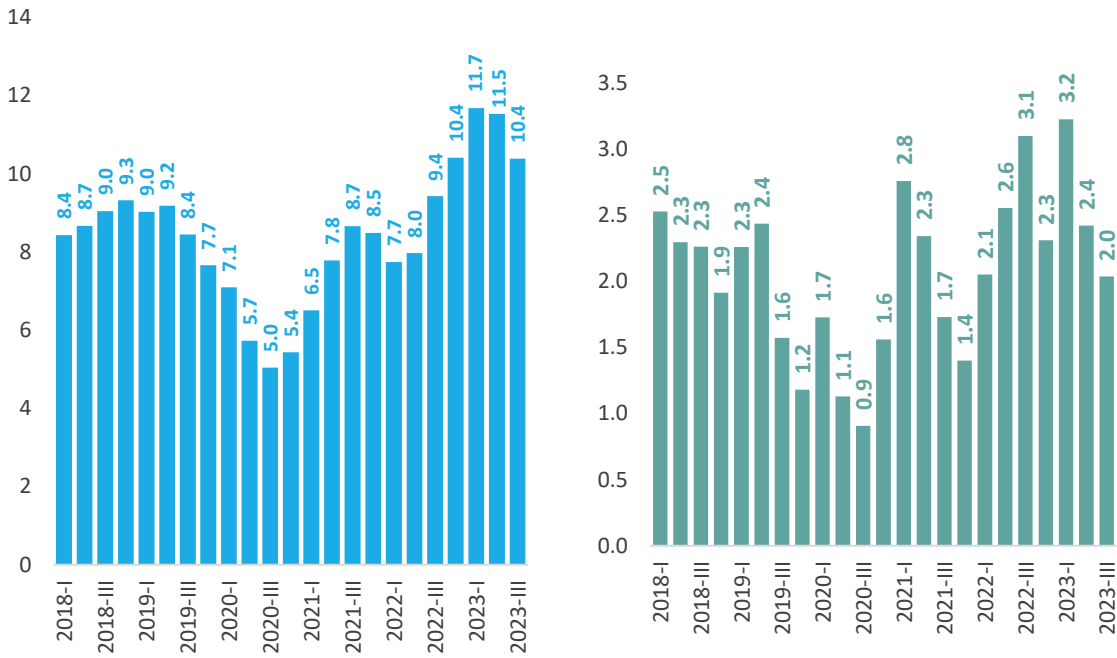
* Estructura de costos para una vivienda económica autoproducida de 56.0 m²

Finalmente, se reporta el crecimiento de 10.4 % anual en los precios de la vivienda reportados por Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) en el tercer trimestre de 2023, que es 59.4 puntos más elevado que su valor en el primer trimestre de 2018. La figura 5.9 muestra el crecimiento anual y trimestral de los precios de la vivienda por trimestre y destaca un crecimiento anual de dos dígitos desde el cuarto trimestre de 2022. Si bien los crecimientos trimestrales tienen mayor volatilidad, ambas medidas (el crecimiento anual y el trimestral) muestran un crecimiento recurrente de los precios a través del tiempo. Con esto, los factores detrás de los incrementos en los precios de la vivienda son variados, pero podrían estar relacionados con la baja producción de vivienda y el crecimiento acumulado de los costos de la producción.

FIGURA 5.9. PRECIOS DE LA VIVIENDA

Variaciones anuales (%)

Variaciones trimestrales (%)



Fuente: Índice de Precios de la Vivienda, Sociedad Hipotecaria Federal (IPV-SHF).

Sobre las perspectivas de crecimiento en el sector productor de vivienda, existen actores que pueden tener un efecto significativo sobre el mercado. En este sentido, el Infonavit ha respaldado a 63 municipios en la planificación y financiamiento de sus Planes de Desarrollo Urbano para facilitar la oferta de vivienda adecuada en estas áreas. Al promover las intervenciones de ordenamiento territorial en estos municipios, podrían expandirse los inventarios de vivienda y mejorar la distribución de créditos, potencialmente mejorando así la calidad de vida de sus residentes.

VI. RECUADRO 3. IMPACTO DE PROGRAMAS SOCIALES EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL

¿LOS PROGRAMAS SOCIALES DESINCENTIVAN LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN MÉXICO?

Isaac Medina Martínez ♦ imedina@infonavit.org.mx

Gabriel Darío Ramírez Sierra ♦ gramirez@infonavit.org.mx

La actual política social del gobierno federal ha buscado promover de manera progresiva el acceso efectivo a los derechos sociales considerando sus principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad¹⁹, y focalizando la atención en los grupos más vulnerables a través del otorgamiento de programas sociales. De este modo se han ampliado y adecuado apoyos ya existentes dirigidos a poblaciones vulnerables como personas adultas mayores, personas con discapacidad, etnias, personas indígenas, en edad escolar, madres trabajadoras, entre otras. Por otra parte, se han creado nuevos apoyos como aquellos dirigidos a la población en edad de trabajar con el fin de que encuentren opciones para incorporarse en las actividades productivas, reciban capacitación y cuenten con servicio médico. Por ejemplo, el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” ha otorgado apoyos a 2.3 millones de personas en 352.5 miles de centros de trabajo entre 2019 y junio de 2022, con una erogación de 81.0 miles de millones de pesos en 2022.²⁰

A pesar de que los objetivos de los programas sociales buscan apoyar a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, también han sido cuestionados por los incentivos que pudieran provocar en el mercado laboral. Por ejemplo, mientras que las becas pueden disminuir el abandono escolar y la incorporación prematura en el mercado laboral por necesidad económica, existen argumentos sobre el efecto que tienen los programas sociales como un desincentivo a la búsqueda de trabajo, ya que la población que busca emplearse puede recibir beneficios similares o incluso mayores con un programa social sin trabajar. Asimismo, existe preocupación sobre la dependencia económica que este tipo de apoyos pueden tener sobre las y los beneficiarios al disminuir el incentivo a emplearse en el mercado laboral.

Dentro de la literatura económica, la evidencia sobre el efecto que tienen los programas sociales sobre el mercado laboral no es concluyente. La teoría señala que las transferencias monetarias reducen la oferta laboral a través de un efecto ingreso, donde a mayor transferencia monetaria, mayor será la reducción de la oferta laboral (Alzúa, M. L., Cruces, G., & Ripani, L., 2013; Kanbur, R., Keen, M., & Tuomala, M., 1994). Empíricamente los resultados no son concluyentes, por ejemplo, Kabeer, N., & Waddington, H. (2015) analizan estudios de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Nicaragua, Paquistán y Uruguay, y encontraron que solo el programa de Paquistán reporta un impacto negativo de las transferencias monetarias en la oferta laboral, en el resto el efecto es estadísticamente no significativo. Para México se analiza el programa Progreso, y no

¹⁹ (2022) Cuarto Informe de Gobierno, consultado el 31/08/23 en <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb45.pdf>

²⁰ (2022) Cuarto Informe de Gobierno, 213 pp.

encuentran evidencia estadística de que tenga un efecto en el empleo. Banerjee, A. V. et. Al. (2017) realiza un análisis de siete programas en los siguientes seis países: Honduras, Marruecos, México, Filipinas, Indonesia y Nicaragua, que buscan identificar la correlación a través de experimentos aleatorios controlados (RCT, por sus siglas en inglés) y no encuentra un efecto de los programas sociales en el empleo; para México incluyen Progresá y el Programa de Apoyo Alimentario. Particularmente, para el caso de México, Alzúa, M., Cruces, G., y Ripani, L. (2013) encuentran que el programa Progresá tiene un efecto pequeño pero positivo en la oferta laboral, al incrementar las horas trabajadas por las personas beneficiarias. En el contexto de la literatura sobre los efectos de las políticas activas de mercado laboral (ALMP, por sus siglas en inglés), los programas gubernamentales de apoyo al desempleo (capacitación, transferencias) pueden mejorar el mecanismo de asignación de vacantes con buscadores de empleo (Caliendo, Künn, Uhlendorff, 2012).

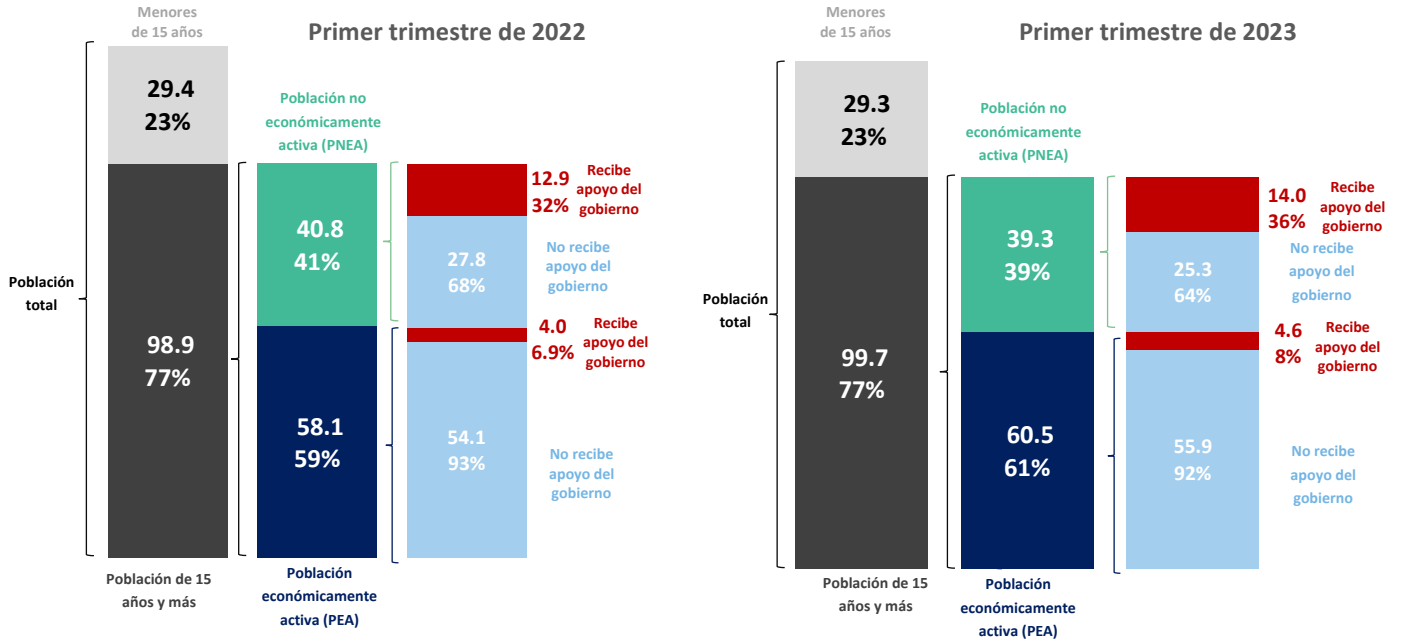
En este recuadro se utiliza información del mercado laboral y de las personas que reciben alguna beca o apoyo del gobierno en México entre el año 2021 y 2023, para analizar si, con la información disponible, hay elementos estadísticos que sugieran que los programas sociales implementados recientemente desincentivan la participación laboral en el país.

Utilizamos información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) porque captura información sobre los apoyos económicos recibidos por los hogares en el primer trimestre de cada año, entre ellos los gubernamentales, y se dividen en: i) becas de capacitación o ayuda económica para encontrar trabajo, como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ii) apoyo para realizar una actividad por su cuenta, como Procampo/producción para el bienestar, microcréditos, entre otros, y iii) becas o apoyos como la pensión para adultos mayores, seguros de desempleo, becas escolares, entre otros.

En el primer trimestre de 2022, en México habitaron 128.3 millones de personas, 58.1 millones pertenecientes a la Población Económicamente Activa (PEA) y 40.8 millones a la Población No Económicamente Activa (PNEA). En ese trimestre, 16.9 millones de personas mencionaron recibir algún apoyo gubernamental, los cuales se distribuyeron dentro de estos grupos poblacionales de la siguiente forma; 4.0 millones de personas en la PEA, es decir un 6.9 %, mientras que en la PNEA 12.9 millones de personas recibieron uno, un 32 % del total de la PNEA. Cuando se desagregan los apoyos gubernamentales se observa que 98 % de los que se otorgan a la PNEA son becas o apoyos, y para la PEA este porcentaje es de 89 %. Para el primer trimestre de 2023, la PEA creció 4.1 % y la PNEA se redujo un 3.8 %, sin embargo, la cantidad de personas que recibieron algún apoyo gubernamental aumentó 1.7 millones de personas en un año, es decir un 10 %. Dentro de estos dos grupos, los apoyos gubernamentales incrementaron 16 % en la PEA y 8 % en la PNEA, respecto de 2022. En el primer trimestre de 2023, 18.6 % de las personas de 15 años y más en México recibieron algún apoyo gubernamental. De este, alrededor del 75 % estuvo dirigido a personas que no realizan actividades económicas (por ejemplo, estudiantes, personas adultas mayores, jubiladas o que se dedican al hogar). Estas personas, al no realizar actividades económicas, no participan activamente en el mercado laboral.

**FIGURA 6.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
POR APOYO DEL GOBIERNO***

En millones de personas y porcentaje



Fuente: INEGI, ENOE primer trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023.

* Se refiere a la cantidad de personas que mencionaron recibir algún apoyo económico en los últimos tres meses por parte del gobierno en alguna de las siguientes categorías: i) beca de capacitación o ayuda económica para encontrar trabajo (jóvenes construyendo el futuro), ii) apoyo para realizar una actividad por su cuenta (Procampo/producción para el bienestar, microcréditos para el bienestar), o iii) ayuda de otro programa de gobierno (beca de estudio, despensa).

Con el fin de dar a la muestra de la ENOE una combinación de estabilidad y renovación, el INEGI sigue a un 20 % de las viviendas encuestadas durante cinco trimestres y se renueva cada trimestre. De acuerdo con el INEGI, “en cada momento hay cinco paneles en campo, es decir, cinco grupos de viviendas que están por entrar a su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya se visitaron tres meses atrás.” Esto permite realizar estudios longitudinales para rastrear posibles cambios en los hogares que se mantuvieron en la muestra. Se construyó un panel que es representativo a nivel nacional y se consideraron las viviendas que entraron por primera vez al panel en el primer trimestre de 2022, para poder volver a observarlas en el primer trimestre de 2023. Esto se debe a que las preguntas relacionadas a los apoyos gubernamentales se realizan solo en el primer trimestre de cada año. Con ello se tienen dos observaciones en el tiempo de cada persona dentro del panel relacionadas con apoyos gubernamentales. En este trabajo se analiza si recibir un apoyo monetario del gobierno disminuye la probabilidad de pertenecer a la población ocupada. Para conocer la correlación entre estas variables definimos la siguiente especificación econométrica sobre la variable latente en un modelo panel logístico.

$$Y_{it}^* = \alpha + \beta_1 X_{it} + \gamma Z_{it} + u_i + \epsilon_{it}$$

Y_{it}^* es la variable latente del modelo en el que Y_{it} es la variable dependiente. En este ejercicio, Y_{it} es una variable dicotómica igual 1 si la persona i -ésima se encuentra en alguno de los siguientes estados en el periodo t :

- A. PEA ($Y_{it} = 1$), PNEA ($Y_{it} = 0$)
- B. Ocupados ($Y_{it} = 1$), desocupados ($Y_{it} = 0$)
- C. Formales ($Y_{it} = 1$), informales ($Y_{it} = 0$)
- D. Empleadores, trabajadores por su cuenta y sin pago ($Y_{it} = 1$), remunerados subordinados ($Y_{it} = 0$)

X_{it} es una variable dicotómica igual a 1 si la persona i -ésima recibe algún apoyo del gobierno en el periodo t y es igual a 0 si no recibe apoyos por parte del gobierno en el periodo t . β_1 es el parámetro por calcular, que mide el cambio estimado por recibir algún apoyo de gobierno en la probabilidad de pertenecer a alguno de los grupos mencionados. Z_{it} es un vector de controles sociodemográficos (edad, sexo, ingreso del hogar, otros apoyos monetarios), u_i es el factor individual no observado, y ϵ_{it} es el error idiosincrático del modelo.

Con la especificación econométrica antes mencionada estimamos un modelo de efectos fijos, y los resultados se muestran en la tabla 1.²¹ El modelo A, en el cual la variable dependiente es igual a 1 si la persona perteneció a la PEA e igual a cero si perteneció a la PNEA, muestra una correlación muy baja entre recibir una beca o apoyo gubernamental y pertenecer a la PEA, incluso cuando se controla por factores sociodemográficos y otros apoyos. Manteniendo todo lo demás constante, tener un apoyo del gobierno en 2022 no tiene un impacto en la probabilidad de pertenecer a la PEA y para 2023 se repite el resultado. Es decir, si en el periodo de análisis una persona que no recibía una beca o apoyo gubernamental recibe una, manteniendo todo lo demás constante, no hay impacto en la probabilidad de pertenecer a la PEA, esto es consistente para ambos paneles. Adicionalmente, existe cierta simultaneidad entre la variable independiente y la variable dependiente, pues pertenecer a la PEA determina si puedes ser acreedor a una beca o apoyo. El tamaño de muestra pertenecientes a la PEA o PNEA que vieron una transición entre recibir un apoyo o no es de poco más de 3.7 miles de individuos en 2022 y de 4.1 mil en 2023.²² Al utilizar un modelo de efectos fijos se identifica a las personas que no tenían un apoyo en el primer trimestre de 2021 pero sí para el primer trimestre de 2022, o viceversa. Los mismo es cierto para 2023. Por otra parte, el modelo B muestra que la correlación entre recibir una beca o apoyo y estar ocupada, es estadísticamente no significativa, inclusive cuando se controla por factores sociodemográficos y otros apoyos. Los factores sociodemográficos no tienen un efecto significativo. En este caso, las personas que recibieron una beca o apoyo gubernamental no vieron un cambio en su situación laboral, esto es consistente

²¹ Se estimó el modelo de efectos fijos y el de efectos aleatorios, y se aplicó la prueba de Hausman para determinar qué modelo no presenta sesgos metodológicos. El resultado sugiere la presencia de un sesgo por variable omitida por lo que la literatura aplicada indica que es más adecuado utiliza efectos fijos.

²² Al construir el panel con observaciones de dos periodos se incluyen factores de expansión trimestral y mensual para cada uno de los periodos. Por lo que en los modelos se presentan los resultados sin factor de expansión, sin embargo, se estimaron los modelos tomando cada uno de los factores de manera individual y los resultados no se ven modificados significativamente.

entre el panel 2022 y el 2023. La cantidad de individuos de la PEA que estuvieron ocupados o desocupados y que vieron una transición entre recibir un apoyo o no, es de cerca de 500 individuos, es decir, solo estas personas que estuvieron ocupadas o desocupadas, no tenían un apoyo en el primer trimestre de 2021 y sí en el primero de 2022, o viceversa. Lo mismo es cierto para 2023.

Respecto del modelo C, no se observa una correlación estadísticamente significativa entre recibir una beca o apoyo gubernamental y estar ocupado en el mercado formal, aun cuando se controla por factores sociodemográficos y otros apoyos. La edad y el ingreso del hogar muestran una correlación positiva con pertenecer a la población ocupada formalmente. El signo del efecto marginal promedio, en este caso, cambia entre el panel 2022 y el 2023, sin embargo, ambos son estadísticamente no significativos. La cantidad de personas ocupadas en el mercado formal o informal y que vieron una transición entre recibir un apoyo o no es de 2.1 y 2.6 miles de individuos; igual que los casos anteriores, este número identifica la cantidad de personas a nivel nacional que no recibieron un apoyo gubernamental en el primer trimestre de 2021 y sí en el primero de 2022, o viceversa.

Estos resultados sugieren que no existe evidencia estadística para afirmar que las becas o apoyos gubernamentales que se dieron entre el primer trimestre de 2021 y el primero de 2022 hayan distorsionado la participación de las personas que recibieron dichos apoyos económicos en el mercado laboral. Este resultado se refuerza, pues incluso al utilizar el panel de 2023, los estimadores se mantienen en magnitud y significancia.

**FIGURA 6.2. RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES ECONÓMICAS
POR TIPO DE VARIABLE DEPENDIENTE**

Variable dependiente	MODELO A		MODELO B		MODELO C		MODELO D	
	<i>Participación en la economía</i>		<i>Ocupada</i>		<i>Formalidad</i>		<i>Empleadores, trabajadores por su cuenta</i>	
Panel	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Becas o apoyos del gobierno	-0.000018*** (0.0000)	-0.000087*** (0.0001)	0.011955 (4.1512)	0.040265 (0.6205)	0.000341 (0.0005)	-0.061850 (0.1553)	0.000000 (0.0020)	0.002460 (0.1720)
Muestra	3,746	4,130	511	447	2,117	2,615	1,609	1,958

Regresión Logit para datos panel con efectos fijos. Errores estándar en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

La categoría Panel hace referencia al periodo de construcción: el Panel 2022 considera aquellas personas que contestaron por primera vez la encuesta en el primer trimestre de 2021 y su quinta encuesta se realizó en el primer trimestre de 2022. Para Panel 2023 se refiere a aquellas personas que contestaron por primera vez la encuesta en el primer trimestre de 2022 y su quinta encuesta en el primer trimestre de 2023. Son dos paneles diferentes, cada uno representativo para el periodo que corresponde.

Fuente: Infonavit.

Nota: Estos resultados incluyen controles sociodemográficos (edad, edad al cuadrado, logaritmo natural del ingreso del hogar, cantidad de infantes en el hogar) y de otros apoyos económicos (remesas, apoyos económicos de una persona del mismo estado, apoyos económicos de una persona de otro estado). Se incluyeron individualmente y en conjunto, en ningún caso los resultados se modifican de manera significativa.

Una de las limitaciones de este estudio es la agregación de programas sociales en la variable que refleja las becas y los apoyos gubernamentales. Principalmente porque incluye programas sociales muy diversos, por ejemplo, incorpora becas para estudiar en cualquier nivel escolar desde primaria hasta posdoctorado, las pensiones económicas para las y los adultos mayores, seguros de desempleo, entre otros. Esto implica que los

objetivos de los programas sociales están inmersos en esta agregación y la diversidad dificulta la medición de una correlación sobre la participación laboral de la población. Por ejemplo, las becas escolares buscan que los estudiantes “permanezcan y concluyan sus estudios”, por lo que podrían retrasar la entrada al mercado laboral, mientras que otros programas no tienen esos objetivos.

Otra limitación importante que destacar es que, si bien el panel que se construye con la ENOE es representativo de la población, cuando se analizan subgrupos tan específicos como aquellas personas que reciben un apoyo gubernamental, que se observó es cerca del 13 % de la población, se podría perder representatividad. Además, al tener solo dos observaciones al año existe poca variación entre las personas que percibieron un apoyo gubernamental y después lo dejaron de recibir, o viceversa, lo que hace que haya pocas observaciones para la estimación del modelo. Por lo anterior, estos resultados no deberían entenderse como representativos de toda la población.

En este documento propusimos una metodología para obtener elementos que nos permitan identificar si la implementación de programas sociales ha tenido un impacto negativo en la participación en el mercado laboral. Con un modelo econométrico de efectos fijos y utilizando información longitudinal de trabajadores reportados en la ENOE entre 2021 y 2022, y entre 2022 y 2023, donde una parte recibió transferencias monetarias mediante uno o varios programas sociales, no hay evidencia estadística que indique que la recepción de un apoyo gubernamental tenga un efecto en la participación laboral de la población.

Si bien el ejercicio que proponemos tiene limitaciones relativas en cuanto a la fuente de información, la cual no permite aislar el efecto particular de cada programa que pudo haber recibido la persona encuestada, el ejercicio abona en la incorporación en el análisis de los programas sociales de inserción laboral como el “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Finalmente, hacemos una reflexión sobre el uso de programas sociales como una herramienta que puede usar el Estado para reducir la marginación y ofrecer un estado de bienestar a su población: las críticas no son aplicables a todos los programas sociales y pueden variar según el diseño, la implementación y el contexto específico de cada programa.

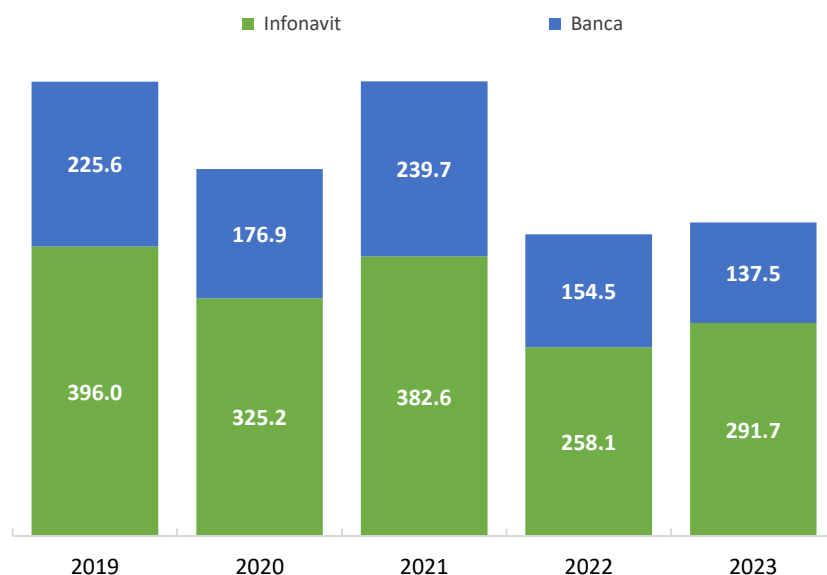
VII. EL MERCADO HIPOTECARIO Y EL INFONAVIT

7.1. MERCADO HIPOTECARIO

Durante el período de enero a septiembre de 2023 se observaron variaciones anuales positivas en el acumulado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la banca comercial en la colocación de créditos hipotecarios y para la vivienda²³ como se muestra en la figura 7.1. Según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y del Sistema de Información Infonavit (SII), se registró un total de 429.1 miles créditos otorgados en este período, con un crecimiento anual de 4.0 %. Por otorgante, la banca comercial experimentó una disminución anual de 11.0 % al colocar 137.5 miles de créditos entre enero y septiembre de 2023, lo que podría estar relacionado con varios factores, incluyendo las mayores tasas de interés observadas, la baja producción de vivienda y los incrementos en sus precios.

En contraste, el Infonavit mostró un desempeño positivo en este periodo. Registró un crecimiento de 13.0 % en el número de créditos colocados en comparación con el acumulado de enero a septiembre del año anterior, con un total de 291.7 miles de créditos. Este comportamiento está asociado a las políticas y programas implementados por el Infonavit para facilitar el acceso a la vivienda a los trabajadores. Entre estas políticas se encuentra la ampliación de la edad y el plazo máximo de un crédito, lo que ha resultado en un aumento de los montos máximos de financiamiento.

FIGURA 7.1. NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR INSTITUCIÓN
Enero a septiembre de cada año, miles de créditos¹



Fuente: CNBV y SII.

¹ Incluye créditos para adquisición de vivienda nueva, usada o suelo, construcción en terreno, mejoramientos o ampliaciones, pago de pasivos.

²³ Incluye: Créditos para adquisición de vivienda nueva, usada o suelo, construcción en terreno, mejoramientos o ampliaciones, pago de pasivos.

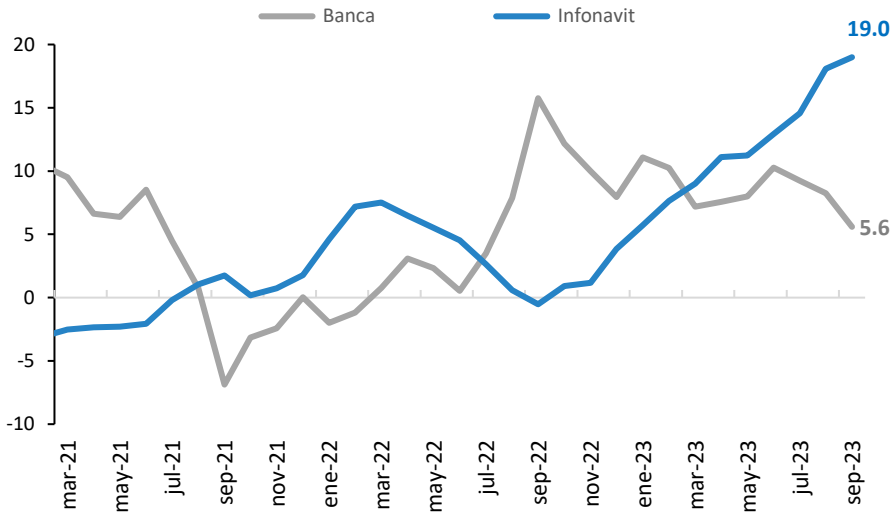
En términos de montos colocados, el comportamiento global difiere de lo observado en el número de créditos. El total dispersado entre el Infonavit y la banca comercial de enero y septiembre de 2023 fue de 327.5 miles de millones de pesos (mmdp) con una variación real anual de -0.6 %. Por sector, la banca comercial presentó una disminución de 10.3 % real anual, con un monto total de 205.2 mmdp. Por su lado, el Infonavit tuvo un crecimiento real de 21.5 % real anual en el monto acumulado originado, alcanzando un total de 122.3 mmdp durante el mismo período. Esto muestra una recuperación después del decremento de 12.7 % real anual de enero a septiembre de 2022.

En el acumulado de enero a septiembre de 2023, se ha presenciado una dinámica variada en la colocación de créditos destinados a la adquisición de vivienda. Con información de la CNBV y del SII, el número total de créditos para adquisición de vivienda durante este período exhibió un descenso de 0.3 % anual. Las cifras muestran que entre el Infonavit y la banca comercial se concedieron un total de 284.0 miles de créditos.

En línea con esto, la banca otorgó 76.6 miles de créditos, 14.2 % menos que de enero a septiembre de 2022. En contraste, el Infonavit cambió su tendencia: después de bajar 13.4 % anual en 2022, tuvo un alza de 6.0 % anual en la colocación de créditos hipotecarios entre enero y septiembre de 2023, con un total de 207.5 miles de créditos.

En términos de montos promedio, en la figura 7.2 se observa un crecimiento en 2023. A septiembre de 2023, el monto promedio del Infonavit alcanzó un monto promedio de 567.1 miles de pesos con un crecimiento de 19.0 % real anual. Durante 2023 se apreció una aceleración en los incrementos de este indicador, relacionado con los cambios en la composición de ingreso de los acreditados y con el aumento en el monto máximo de crédito. Finalmente, el monto promedio de la banca comercial entre enero y septiembre de 2023 fue de 2.2 millones de pesos, con un incremento de 3.5 % real anual.

FIGURA 7.2. CRECIMIENTO DEL MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
Variación porcentual anual¹



Fuente: SNIIV y SII.

¹ Sólo se consideran créditos de adquisición de vivienda nueva y existente.

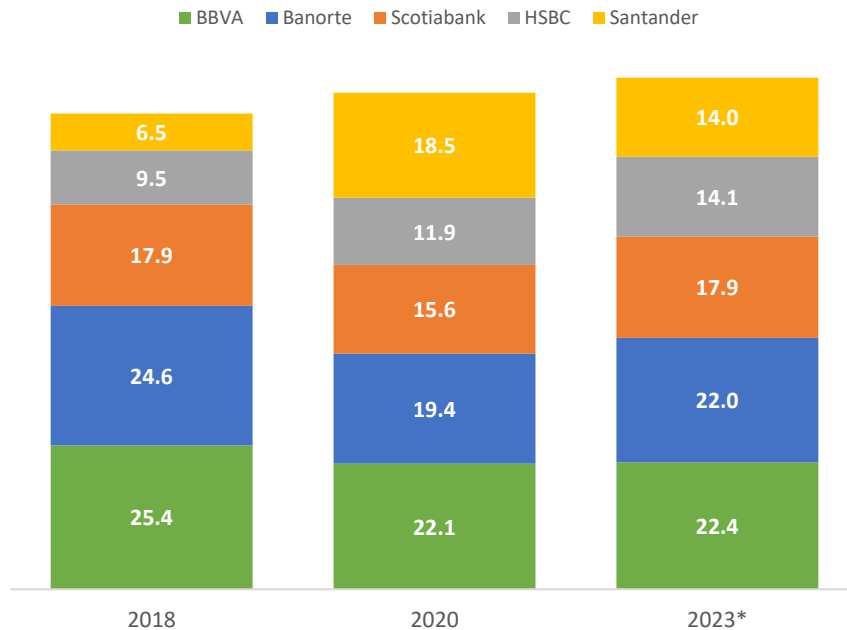
Al analizar el saldo de la cartera hipotecaria al segundo trimestre de 2023 en México, se observa una tendencia positiva. Después de tres trimestres consecutivos de decrecimiento, el saldo total de la cartera hipotecaria mostró un crecimiento de 1.0 % real anual, alcanzando la cifra de 3,342.2 mmdp. Este incremento no se ha distribuido de manera uniforme entre las diferentes instituciones que participan en el mercado hipotecario. La banca comercial mostró un aumento de 4.8 % real, no obstante, aún no recupera el ritmo de crecimiento previo a la pandemia (promedio de 6.8 % real anual en 2019). Con ello, su saldo fue de 1,298.7 mmdp. Por otro lado, el Infonavit registró un decrecimiento de 2.5 % real en su saldo hipotecario. Sin embargo, esta disminución ha sido menos acelerada que en los tres periodos anteriores (-3.8 % real anual promedio). Así, la evolución en el saldo del Infonavit, de 1,689.9 mmdp, podría estar relacionada con los descuentos en el saldo de los acreditados por los programas de Responsabilidad Compartida²⁴ en los que el apoyo total desde 2021 afectó alrededor de 5.0% del total del saldo. Además, al bajar la tasa de interés por la conversión de los créditos, el saldo crece en menor medida. En cuanto al Fovissste se observó un saldo de 340.2 mmdp con una variación de 6.5 % real anual.

Se realizó una revisión de la participación de los cinco principales bancos en el monto otorgado para créditos hipotecarios y de vivienda en la banca comercial, que acumularon 90.2% de los montos colocados entre enero y septiembre de 2023. En la Figura 7.3, se muestra que, respecto a los principales bancos, BBVA México concentraba 25.4 % del monto colocado por la banca en 2018 y se redujo a 22.4 % en 2023, pero mantuvo su posición como el actor con mayor participación en el mercado de créditos hipotecarios bancarios. Banorte sigue ubicándose en la segunda posición, con una participación que varió de 24.6 % en 2018 a una de 22.0 % en 2023. Scotiabank contribuyó en 2018 con un 17.9 % de participación y tuvo ese mismo nivel en 2023. Finalmente, HSBC y Santander han demostrado un crecimiento significativo en su participación en los últimos años. El primero incrementó su relevancia en el mercado a lo largo del tiempo, con una contribución que pasó de 9.5 % en 2018 a una de 14.1 % en 2023. Por su parte, Santander ha crecido su participación desde un 6.5 % en 2018 a una de 14.0 % en 2023, consolidando su posición en la industria. Esta evolución muestra la estabilidad de estas cinco instituciones como las de mayor derrama en el mercado de créditos hipotecarios durante estos años.

²⁴ El programa Responsabilidad Compartida del Infonavit permite a las y los beneficiarios de créditos que estén denominados en Veces Salario Mínimo (VSM), convertirlos a pesos. Al convertir el crédito, se evitan incrementos anuales en el saldo de la deuda, las mensualidades son fijas durante todo el plazo acordado, se otorgan tasas de interés más bajas, entre otros.

FIGURA 7.3. DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MONTO DE LA BANCA COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CINCO BANCOS

Porcentaje del monto total nominal de crédito de la banca

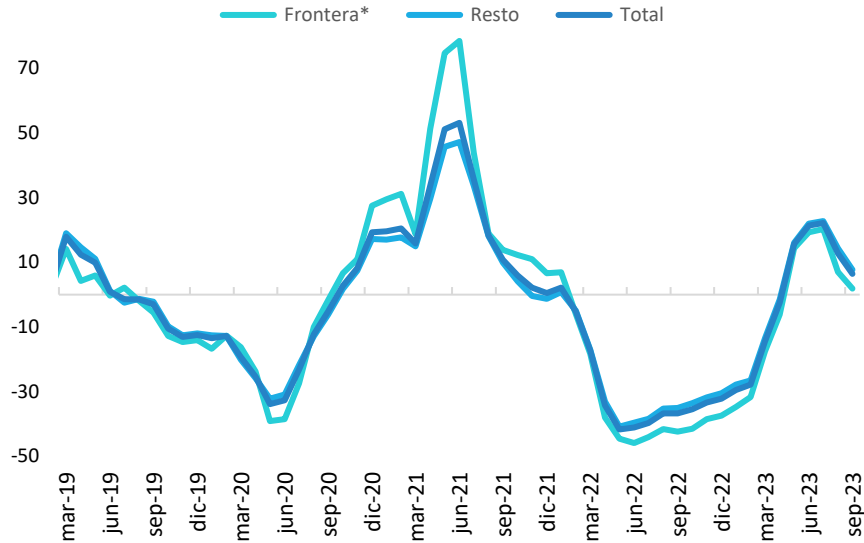


Fuente: CNBV
*De enero a septiembre.

En el contexto de la actividad económica en México, es esencial analizar la evolución de la colocación de créditos hipotecarios en la frontera norte del país. Esta región es de relevancia coyuntural debido a la llegada de inversiones extranjeras. En la figura 7.4 se muestra un análisis comparativo del crecimiento en el número de créditos colocados mensualmente en la frontera norte y se compara con el del resto del territorio nacional. A pesar de las expectativas relacionadas con el fenómeno de economías de cercanía, conocido como nearshoring, se destaca que el crecimiento en la colocación de créditos hipotecarios en la frontera norte no ha presentado un impacto significativamente distinto al del resto del país. Esto es al menos hasta el tercer trimestre de 2023.

El número de créditos hipotecarios y para la vivienda otorgados en la frontera norte creció anualmente 1.2 % en promedio en 2023, mientras que en el resto del país esta cifra fue de 5.4 %. Estos datos pueden indicar que, hasta la fecha, el fenómeno del nearshoring no ha generado un aumento en la demanda de créditos hipotecarios y para la vivienda en la región fronteriza del norte. Sin embargo, es posible que los efectos de la economía de cercanía en términos de colocación de créditos hipotecarios pudieran requerir más tiempo para manifestarse. Por ello, es importante mantener una vigilancia constante en el sector de la vivienda y el crédito hipotecario para los estados que comprenden la frontera norte de México.

FIGURA 7.4. CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS TOTALES
Variación anual en porcentaje, media móvil 3 meses

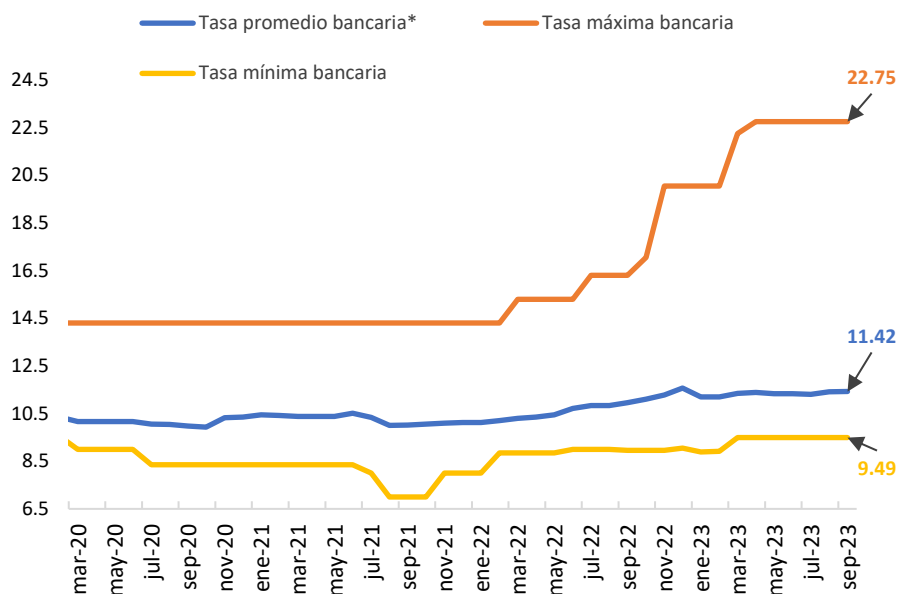


Fuente: CNBV y SII. Solo incluye Infonavit y banca comercial.

*La frontera comprende los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas

Las tasas de interés y el Costo Anual Total (CAT) en el mercado hipotecario son fundamentales para entender las condiciones crediticias y la asequibilidad de la vivienda. A septiembre de 2023, se observa una tendencia al alza en las tasas hipotecarias de la banca comercial (figura 7.5). La tasa hipotecaria promedio simple de la banca experimentó un ascenso anual de 47 pb, al cerrar septiembre de 2023 en 11.42 %, con un incremento mensual de 1 pb. El CAT hipotecario promedio de banca para septiembre de 2023 se ubicó en 13.81 %, superando en 2 pb al observado en agosto de 2023 y 51 pb más alto que el de septiembre de 2022. Las tasas asociadas al CAT mínimo y máximo no experimentaron cambios mensuales, manteniéndose en 9.49 % y 22.75 %, respectivamente. No obstante, se observa una variación anual de 54 y 645 pb, correspondientemente. El CAT hipotecario promedio de banca para septiembre de 2023 se ubicó en 13.81 %, superando en 2 pb al observado en agosto de 2023 y 51 pb más alto que el de septiembre de 2022.

FIGURA 7.5. TASAS HIPOTECARIAS DE LA BANCA COMERCIAL
Porcentaje



Fuente: CNBV e Infonavit.
* Promedio simple.

En el caso del Infonavit, las tasas para el Nuevo Esquema de Crédito en Pesos (NECP) se mantienen fijas para toda la duración del crédito y se determinan de acuerdo con el ingreso de la o el derechohabiente al momento de solicitar el crédito; para las y los trabajadores con menores ingresos la tasa hipotecaria es de 1.91 %, llegando a un máximo de 10.45 % para las y los derechohabientes con mayores ingresos²⁵ (97 pb por debajo de la tasa promedio bancaria). Se puede calcular una tasa promedio ponderada de los créditos colocados del NECP durante 2023, esta se situó en 8.36 % al cierre de septiembre de 2023. Las variaciones que pueda tener esta tasa se atribuyen a la composición de ingresos de los acreditados, dado que la tasa fija otorgada guarda una relación directa con dichos ingresos.

7.2. EL INFONAVIT

La información del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) nos habla del comportamiento tanto del mercado laboral como del mercado hipotecario en México. Este instituto no se limita a ser una institución hipotecaria en México. Además, cumple un rol crucial como recaudador de contribuciones de todos los trabajadores registrados en el sistema de seguridad social. Estas contribuciones se dirigen a la

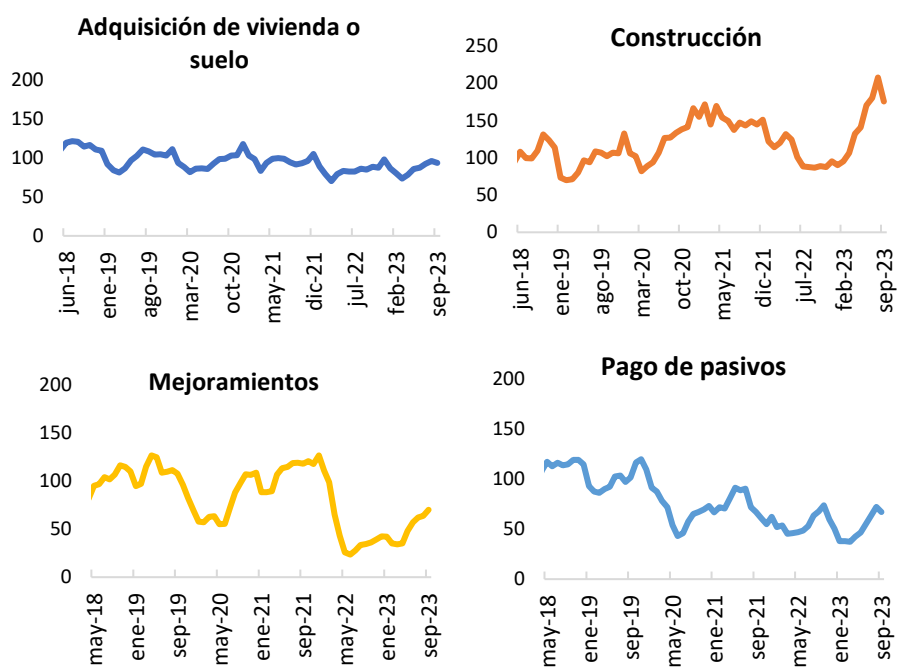
²⁵ Las tasas del NECP del Infonavit están determinadas de la siguiente forma: a los derechohabientes que ganan menos de 2 UMA se les da 1.91 % a 3.33 %; aquellas y aquellos con ingresos de 2.01 a 3 UMA les corresponde una tasa de 3.55 % a 5.51 %; de 5.70 % a 7.21 % para quienes ganan de 3.01 a 4 UMA; para las y los de ingresos entre 4.01 y 5 UMA se les otorga una tasa de 7.41 % a 8.86 %; hay una tasa de 9.03 % a 10.42 % para las personas con salario entre 5.01 y 6 UMA; y para quienes ganan más de 6 UMA la tasa es de 10.45 %.

Subcuenta de Vivienda de cada derechohabiente, permitiéndoles acumular ahorros destinados a soluciones de vivienda. En cuanto al mercado hipotecario, el Infonavit tiene diversas líneas de crédito para abordar las necesidades de vivienda de las y los trabajadores que se muestran en la figura 7.6. En el acumulado de enero a septiembre de 2023, en la línea II de Adquisición de Vivienda o Suelo, el Infonavit ha otorgado un monto acumulado de crédito de 116.7 mmdp con un crecimiento de 21.7 % real anual. Además, durante el mismo período, colocó un total de 209.6 miles de créditos en esta línea, lo que representa un incremento de 6.9 % anual.

La línea III de Construcción acumuló 6.8 miles de créditos, aumentando 47.0 % anual y un monto acumulado de crédito de 3.6 mmdp que creció 50.7 % real anual. En la línea IV de Mejoramientos, el Infonavit proporcionó 74.9 miles de créditos y un monto acumulado de 1.9 mmdp. Por último, la línea V de Pago de Pasivos ha otorgado un monto acumulado de crédito de 0.1 mmdp distribuidos en 316 créditos.

FIGURA 7.6. NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS POR EL INFONAVIT POR LÍNEA

Índice promedio de 2019 = 100, media móvil 3 meses



Fuente: SII.

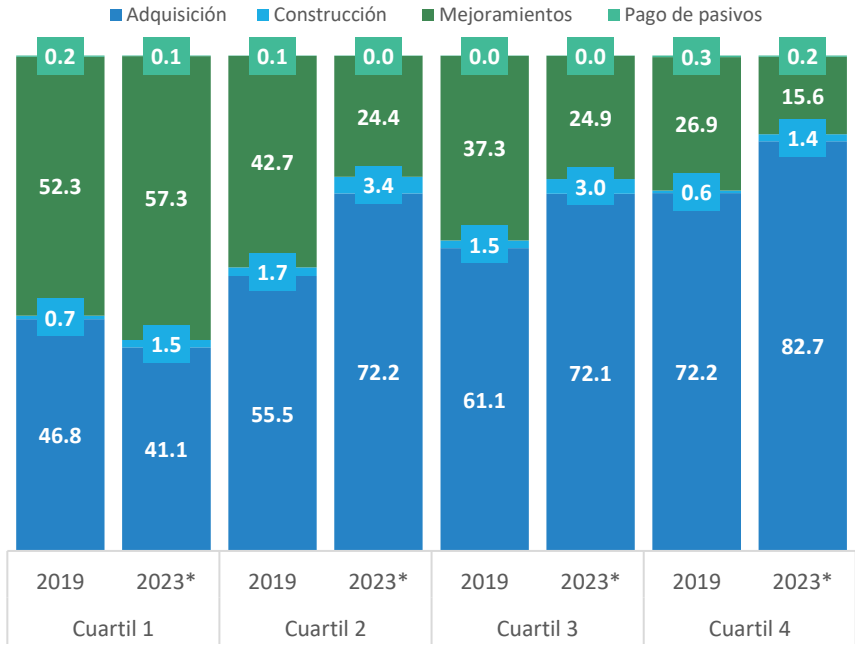
En cuanto a la distribución de la colocación por líneas de crédito otorgadas por el Infonavit para distintos cuartiles de ingreso²⁶, en la figura 6.7 se observan resultados diferenciados. En el cuartil de ingresos más altos

²⁶ El cuartil 1 gana menos de 7.1 mil al mes en 2023 y 4.2 mil al mes en 2019. El cuartil 2 gana menos de 10.2 mil al mes en 2023 y 6.7 mil al mes en 2019. El cuartil 3 gana menos de 17.5 mil al mes en 2023 y 12.2 mil al mes en 2019. El cuartil 4 gana más de 17.5 mil al mes en 2023 y 12.2 mil al mes en 2019.

se ha notado una tendencia marcada hacia la adquisición de viviendas o terrenos, representada por la línea II. Del total de créditos en este cuartil de enero a septiembre, 82.7 % se han otorgado para esta línea. En ese grupo, la línea III tiene una participación de 1.4 %, la línea IV de 15.6 % y la línea V de 0.2 %. Por su parte, las y los derechohabientes en el cuartil de ingresos más bajo se concentran en la línea IV de Mejoramientos. 57.3 % de los créditos otorgados de enero a septiembre de 2023 se destinaron para la realización de mejoras en las viviendas existentes, 41.1 % para línea II, 1.5 % para línea III y 0.1 % para línea V.

Resalta que la línea V de Pago de Pasivos tiene una participación uniformemente baja en todos los cuartiles de ingresos. Estos datos revelan que la accesibilidad y preferencia de ciertas líneas de crédito del Infonavit varía según el nivel de ingresos de las y los derechohabientes. Mientras las personas con mayores ingresos tienden a buscar adquisiciones de viviendas o terrenos, aquellas con ingresos más bajos se centran en mejoras para sus viviendas actuales.

FIGURA 7.8. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO CRÉDITOS OTORGADOS POR EL INFONAVIT POR LÍNEA EN CADA CUARTIL DE INGRESO
 Porcentaje respecto al total de créditos por cuartil

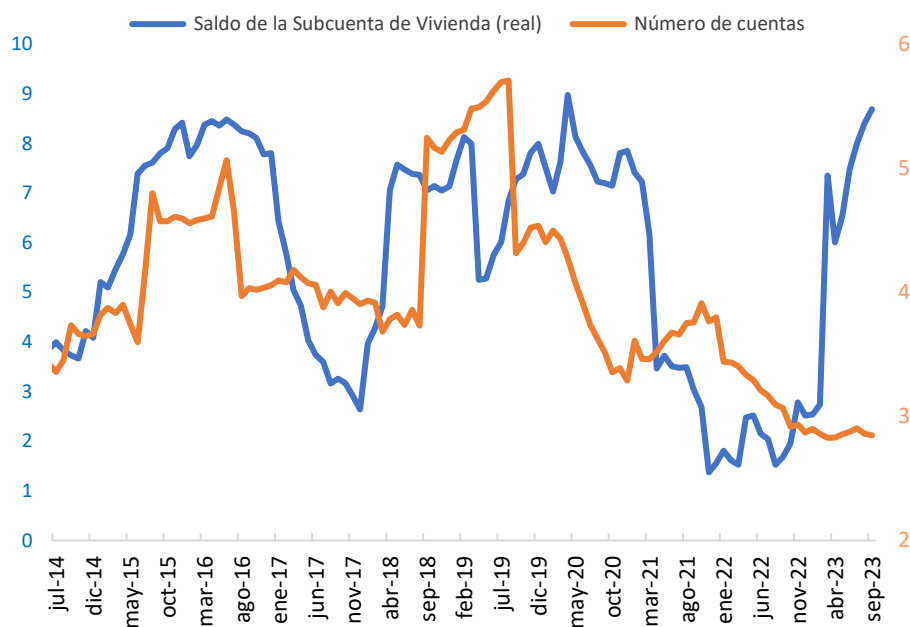


Fuente: SII.
Notas: El cuartil 1 gana menos de 7.1 mil al mes en 2023 y 4.2 mil al mes en 2019. El cuartil 2 gana menos de 10.2 mil al mes en 2023 y 6.7 mil al mes en 2019. El cuartil 3 gana menos de 17.5 mil al mes en 2023 y 12.2 mil al mes en 2019. El cuartil 4 gana más de 17.5 mil al mes en 2023 y 12.2 mil al mes en 2019.
 *De enero a septiembre.

En la figura 7.8 se muestra la información del mercado laboral, a septiembre de 2023, el Infonavit administra un total de 76.2 millones de cuentas individuales, lo que representa un aumento de 2.8 % en comparación con el mismo período del año anterior. En lo que se refiere al saldo en las subcuentas de vivienda ha mantenido una tendencia de crecimiento sólido. A septiembre de 2023 se registró un incremento real anual del 8.7 % en

el saldo, alcanzando un total de 1.4 billones de pesos (bdp). El crecimiento en el saldo de las subcuentas de vivienda refleja la estabilidad del mercado laboral y de sus remuneraciones, lo que es crucial para el desarrollo de la demanda futura de vivienda y que ayudará a la consolidación del patrimonio de los trabajadores.

FIGURA 7.8. ACTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INFONAVIT
Crecimiento anual



Fuente: SII.

En la recaudación de las aportaciones a la subcuenta de vivienda de la derechohabencia proveniente de los patrones se ha observado un crecimiento congruente con la dinámica del mercado laboral. Durante los primeros nueve meses de 2023, la recaudación total ascendió a 214.4 mmdp, con un crecimiento anual real de 2.3 %. Esta evolución está vinculada al comportamiento del mercado laboral, el aumento de la actividad económica y la creación sostenida de empleo en el país. Adicionalmente, este crecimiento contribuye al financiamiento de programas y proyectos destinados a impulsar el acceso de los trabajadores a opciones para satisfacer sus necesidades de vivienda.

En cuanto a la perspectiva de colocación del Infonavit, destacan diversas medidas que ha implementado para incentivar el mercado hipotecario, entre ellas, en septiembre de 2023 se lanzó el programa "Borrón y Cuenta Nueva por Convenio Privado". Este ofrece una opción de reestructuración a quienes tienen de 1 a 9 mensualidades sin pagar, para poder regularizar sus créditos sin importar si están en Veces Salario Mínimo o en pesos. Con esto se busca apoyar a las y los acreditados a mantener sus hogares y reducir sus deudas, además de disminuir la cartera vencida del Instituto. Adicionalmente, se anunció el programa "Equipa tu Casa", que permite a las y los derechohabientes que obtienen un crédito del Infonavit para comprar vivienda acceder a un monto adicional para mejoras, reparaciones o equipamiento. Una parte del monto se destina para el pago de

mano de obra. Esto fomenta la mejora de viviendas sin generar deudas adicionales y promueve la adquisición de equipos sostenibles.

Finalmente, es importante recordar que el Infonavit eliminó las restricciones que limitaban a las personas a solicitar solo un financiamiento de vivienda con el Instituto. Ahora, las y los derechohabientes con relación laboral activa pueden solicitar tantos créditos subsecuentes como necesiten una vez que hayan liquidado el financiamiento anterior. Esto brinda flexibilidad a las personas de solicitar múltiples créditos subsecuentes, adaptándose a sus diversas necesidades a lo largo de su vida y, al mismo tiempo, potencialmente impulsando el mercado de viviendas y fortaleciendo el patrimonio de los trabajadores.

RESUMEN DE INDICADORES

Subcuenta de Vivienda Infonavit

	Período	Última cifra	Cifra anterior ¹
Rendimiento			
Rendimiento global (%)	sep-23	4.7%	8.6%
Rendimiento (mdp)	ene-sep 2023	61,207	57,829
Saldo Subcuenta de Vivienda (mmdp)			
Saldo Subcuenta de Vivienda	ago-23	1,831.1	1,801.4
De 0 a 4 UMA ³	ago-23	403.6	401.8
De 4 a 9 UMA	ago-23	338.7	333.1
De 9 a 12 UMA	ago-23	97.8	93.0
Más de 12 UMA	ago-23	310.6	303.9
Sin relación laboral	ago-23	680.4	669.5
Recaudación y fiscalización			
Captación ⁴ (mdp)	ene-ago 2023	214,428	197,551
Aportaciones (mdp)	ene-ago 2023	125,830	110,427
Sin crédito (mdp)	ene-ago 2023	98,557	84,686
Con crédito (mdp)	ene-ago 2023	27,272	25,741
Amortizaciones (mdp)	ene-ago 2023	88,599	87,124
Número de empresas (millones)	ago-23	1.1	1.0
Derechohabientes activos (millones)	ago-23	22.2	21.5

Mercado de vivienda

(Número de viviendas) ⁵	Período	Última cifra	Cifra anterior ¹
Vivienda con inicio de obra	ene-sep 2023	109,993	89,805
Vivienda terminada	ene-sep 2023	93,919	100,734
Económica	ene-sep 2023	676	331
Popular	ene-sep 2023	38,600	43,067
Tradicional	ene-sep 2023	38,996	41,525
Media - residencial	ene-sep 2023	15,647	15,811
Inventario de vivienda	sep-23	70,430	80,314
Económica	sep-23	509	1,042
Popular	sep-23	15,947	19,206
Tradicional	sep-23	33,531	39,053
Media - residencial	sep-23	20,443	21,013

Precios

(Variación % anual)	Período	Última cifra	Cifra anterior
Inflación anual INPC	15-nov-23	4.3	4.3
Índice de rentas	oct-23	3.5	3.4
Vivienda SHF	Trim 3-2023	10.4	11.5

Mercado hipotecario

	Período	Última cifra	Cifra anterior ¹
Número de financiamientos (miles)			
Infonavit ⁶	ene-sep 2023	291.7	258.1
Banca comercial	ene-sep 2023	137.5	154.5
Número total ⁷ de créditos otorgado	ene-sep 2023	429.1	412.6
Monto de crédito otorgado (mmdp)			
Infonavit ⁶	ene-sep 2023	120.9	93.9
Banca comercial	ene-sep 2023	202.8	213.8
Monto total ⁷ de crédito otorgado	ene-sep 2023	323.7	307.7
Saldo cartera hipotecaria (mmdp)			
Infonavit	Trim 2-2023	1,689.9	1,694.9
Fovissste	Trim 2-2023	340.2	334.1
Banca comercial	Trim 2-2023	1,298.7	1,269.2
Otros organismos	Trim 2-2023	13.4	13.7
Cartera hipotecaria Infonavit (miles de cuentas)⁸			
Total	sep-23	5,445	5,461
Extensión	sep-23	187	148
ROA vigente	sep-23	3,629	3,664
ROA vencido	sep-23	132	150
REA vigente	sep-23	848	848
REA vencido	sep-23	648	651
Índice de morosidad (% de la cartera)			
Infonavit	ago-23	18.70	18.90
Fovissste	ago-23	7.70	7.70
Banca comercial	ago-23	2.60	2.60
Tasas de interés (%)			
Bancaria hipotecaria ¹⁰	sep-23	11.42	11.41
Bancaria hipotecaria ponderada ¹¹	sep-23	10.58	10.58
Bancaria hipotecaria CAT ¹²	sep-23	13.81	13.79
Promedio Infonavit ¹¹	sep-23	8.36	8.37
Crédito puente (mmdp)			
Saldo crédito puente BC ¹³	ago-23	101.3	100.9

Fuentes: Infonavit, Registro Único de Vivienda (RUV), INEG, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), CONAVI, Banxico, CNBV, Asociación de Bancos de México (ABM)

Notas: mdp: Millones de pesos, mmdp: Miles de millones de pesos.

1 La cifra anterior se refiere al periodo inmediato anterior. Para recaudación y fiscalización, vivienda con inicio de obra, vivienda terminada, inventario, financiamientos y montos se refiere al acumulado del mismo periodo, pero del año anterior. En el saldo de la Subcuenta de Vivienda se compara con respecto al bimestre inmediato anterior.

2 La última cifra es el rendimiento observado de septiembre de 2023 y la cifra anterior, el rendimiento observado a septiembre de 2022.

3 UMA: Unidad de Medida y Actualización.

4 No incluye accesorios. Sólo incluye la suma de las aportaciones con y sin crédito, y las amortizaciones.

5 La vivienda terminada significa que la vivienda cuenta con el Dictamen Técnico Único emitido y se considera vivienda económica a aquella con valor menor a 118 UMA, vivienda popular con valor entre 118.1 y 200 UMA, vivienda tradicional con valor de 200.1 a 350 UMA y vivienda media-residencial con valor mayor a 350 UMA.

6 Incluye Mejoravit, Apoyo Infonavit, Crédito Tradicional, Segundo Crédito, Cofinavit e Infonavit Total.

7 Es la suma del Infonavit, la banca comercial, Fovissste, Banjerbito, Conavi, Habitat Mexico, Invi, Shf, Insus.

8 Incluye únicamente el crédito que financia el Infonavit sin incluir Subcuenta de Vivienda ni ahorro voluntario.

9 ROA: Régimen Ordinario de Amortización; es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral. REA: Régimen Especial de Amortización; es aplicable a los acreditados que perdieron su relación laboral.

10 Se reporta la tasa promedio simple.

11 Se reporta la tasa promedio ponderada.

12 CAT: Costo Anual Total.

13 BC: Banca comercial.

Información nacional

	Periodo	Última cifra	Cifra anterior ¹
PIB real ² (Variación % anual)	Trim 3-2023	3.3	3.4
IGAE ^{2,3} (Variación % anual)	ago-23	3.7	3.5
Consumo privado ² (Variación % anual)	ago-23	4.0	4.3
Consumo privado bienes duraderos (Variación % anual)	ago-23	17.4	19.6
Inversión Fija Bruta ² (Variación % anual)	ago-23	31.5	29.7
Inversión en construcción residencial ² (Variación % anual)	ago-23	-1.5	2.5
Balanza comercial ² (mddd)	ene-sep 2023	-0.8	-0.2
Balance público (% del PIB) ⁴	ene-sep 2023	-2.1	-1.2
Producción industrial ² (Variación % anual)	sep-23	4.5	4.4
Producción industrial construcción ² (Variación % anual)	sep-23	19.5	28.9
Confianza del consumidor (Diferencia anual)	oct-23	4.6	5.6
Confianza del consumidor vivienda (Diferencia anual)	oct-23	2.8	3.3
Confianza empresarial construcción ² (Variación % anual)	oct-23	1.5	4.3
Remesas (mdd)	sep-23	5,613	5,563
Desempleo ^{2,5} (% de la PEA)	sep-23	2.7	2.7
Informalidad ^{2,5} (% de la población ocupada)	sep-23	54.2	55.1
Empleados IMSS (Variación anual en miles de trabajadores)	oct-23	685	720
Empleados IMSS construcción (Variación anual en miles de trabajadores)	oct-23	159	163
Salario promedio IMSS (Variación % anual)	oct-23	10.8	10.7
Tasa objetivo Banxico (%)	nov-23	11.25	11.25
Tasa de Cetes ⁶ (%)	nov-23	10.9	11.1
Tasa bono 10 años ⁶ (%)	nov-23	9.7	10.0

Información internacional

	Periodo	Última cifra	Cifra anterior
Crecimiento PIB⁷ (%)			
Mundo	Trim 3-2023	2.1	2.9
EUA	Trim 3-2023	2.9	2.4
China	Trim 3-2023	4.9	6.3
Eurozona	Trim 3-2023	0.1	0.5
PMI manufacturas⁸ (Índice)			
Mundo	oct-23	48.8	49.2
EUA	oct-23	50.0	49.8
China	oct-23	49.5	50.6
Unión europea	oct-23	43.2	43.4
EUA			
Producción industrial (Índice)	oct-23	102.7	103.4
Desempleo (%)	oct-23	3.9	3.8
Inflación anual (CPI) (%)	oct-23	3.2	3.7
Tasa objetivo FED (%)	nov-23	5.50	5.50
Consumo personal (Variación real % anual)	sep-23	5.9	5.8
Balanza comercial (mddd)	sep-23	-61.5	-58.7
Balance federal ⁹ (mddd)	oct-23	-66.6	-171.0
Confianza del consumidor ¹⁰ (Variación % anual)	nov-23	8.1	6.5
Petróleo⁶ (dls / b)			
Brent	nov-23	83.7	91.1
WTI	nov-23	77.7	85.6

Fuentes: INEGI, Banxico, IMSS, Bloomberg, Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos.

Notas: mddd: Miles de millones de dólares, mdd: Miles de dólares.

1 La cifra anterior se refiere a la del periodo inmediato anterior. Para balance público y balanza comercial se refiere al acumulado del mismo periodo, pero del año anterior.

2 Series desestacionalizadas.

3 IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica.

4 El dato fue calculado con respecto al PIB del tercer trimestre del año correspondiente.

5 Fuente: ENOE

6 Dato promedio mensual, datos de tasas y petróleo al 23 de noviembre de 2023.

7 Fuente: Bloomberg.

8 Fuente: Markit.

9 Saldo presupuestario, diferencia entre ingresos y gastos del Estado.

10 Fuente: Universidad de Michigan.

AVISO LEGAL

Es indispensable que la o el usuario lea el presente Aviso previamente y lo evalúe de forma cuidadosa, de tal manera que esté consciente de que se sujeta a él en el momento que accede a la información, por lo que, si la o el usuario no estuviera de acuerdo total o parcialmente con el presente documento, deberá abstenerse de utilizar la información en cualquiera de sus partes o secciones.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones que a continuación se presentan constituyen el acuerdo entre el Infonavit y cualquier usuario que consulte, utilice, publique, promocióne o realice cualquier acto que se derive del uso o manejo de la presente información, entendiéndose por usuario a cualquier persona que acceda a la misma y ello implica su adhesión plena e incondicional a estos términos y condiciones que forman parte del presente Aviso Legal.

La o el usuario reconoce que cualquier uso que realice de la información no le implica ningún derecho de propiedad sobre la misma, sea cualquiera de sus elementos o contenidos.

El Infonavit se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin aviso previo, la presentación, configuración, información, contenidos y, en general, cualquier parte o aspecto relacionado directa o indirectamente con la información.

El Infonavit no controla y no garantiza la ausencia de virus en la información, ni de otros elementos que puedan producir alteraciones en el sistema informático del usuario (software y/o hardware) o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en su sistema informático.

Al ser una institución de servicio social, sin fines de lucro, independiente y ajena a partidarios religiosos, el Infonavit no permite la publicación de contenidos que contravengan a este carácter y se reserva el derecho de publicar o sugerir sitios, subsitios o material ajenos a la presente información y al Infonavit, que considere de interés para las y los usuarios. En caso de hacerlo, el Infonavit no es responsable en forma alguna de dichos sitios y materiales, así como del acceso o uso por parte de la o el usuario de los mismos.

El Infonavit se reserva el derecho a negar o retirar el acceso a la información en cualquier momento y sin previo aviso, por iniciativa propia o a petición de cualquier persona, a cualquier usuario por cualquier motivo, incluyendo sin limitación a aquellas o aquellos que den un uso indebido a la información, a cualquiera de sus partes o secciones, o que incumplan total o parcialmente lo previsto en el presente Aviso.

La o el usuario es responsable de cualquier daño y/o perjuicio de cualquier naturaleza que ocasionara por incumplir el presente Aviso o cualquier normatividad aplicable, por lo que deslinda al Infonavit de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole.

Cualquier derecho que no se haya conferido expresamente en este documento se entiende reservado al Infonavit.

ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La o el usuario se compromete a utilizar la información conforme a las leyes aplicables, a lo dispuesto en este Aviso y con respeto al orden público. La o el usuario se obliga a utilizar la información o cualquier aspecto relacionado con él, de una manera en que no lesione derechos o intereses del Infonavit, de personas vinculadas a éste, directa o indirectamente, o de terceros. La o el usuario utilizará la información de una manera en la que no los dañe, inutilice, deteriore o menoscabe total o parcialmente.

El Infonavit no será responsable por la interpretación y aplicación que la o el usuario haga de los resultados obtenidos a través del uso de la información, por lo que la o el usuario reconoce y acepta que cualquier decisión basada en su interpretación es bajo su exclusiva y estricta responsabilidad, excluyendo al Infonavit de compromiso alguno.

El Infonavit no se responsabiliza por el uso incorrecto de la información descrita o contenida en este documento y no asume ninguna responsabilidad por el uso que alguien haga de la misma.

La información, estimaciones y pronósticos de este documento representan la opinión de la Coordinación General de Investigación y Finanzas, y no debe ser considerada como la posición oficial del Infonavit.

Este material no debe ser modificado, reproducido o distribuido sin el previo consentimiento del Infonavit. Los datos no deben ser utilizados para fines oficiales, legales, comerciales o de ningún otro tipo sin previo consentimiento del Infonavit. De ahí que la o el usuario deberá abstenerse de obtener o intentar obtener información, mensajes, gráficos, dibujos, archivos de imagen, software y, en general, cualquier clase de material accesible al público.

ESTE REPORTE FUE ELABORADO POR:

Hugo Alejandro Garduño Arredondo

Coordinador General
de Investigación y Finanzas
hgarduno@infonavit.org.mx

Gabriel Darío Ramírez Sierra

gramirez@infonavit.org.mx

Juan Mateo Lartigue Mendoza

jlartigue@infonavit.org.mx

Alayn Alejandro González Martínez

aagonzalez@infonavit.org.mx

Luis Gerardo Zapata Barrientos

lzapatab@infonavit.org.mx

Mitzi Yael Camba Almonaci

mcamba@infonavit.org.mx

Miguel Ángel Monroy Cruz

mmonroyc@infonavit.org.mx

Francisco Felipe Villegas Rojas

fvillegas@infonavit.org.mx

Isaac Medina Martínez

imedina@infonavit.org.mx

Sebastián Ocampo Palacios

socampo@infonavit.org.mx

Pablo Aguilar Ortiz

paguilar@infonavit.org.mx

Armando Estrada Gamez

aestradag@infonavit.org.mx

EL INFONAVIT PARTICIPA EN EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO



Carlos Eduardo Soto Salcedo

Jóvenes Construyendo el Futuro

Leonardo Sánchez Correa

Jóvenes Construyendo el Futuro

Rubén Omar Ramírez Ramírez

Jóvenes Construyendo el Futuro



INFONAVIT®